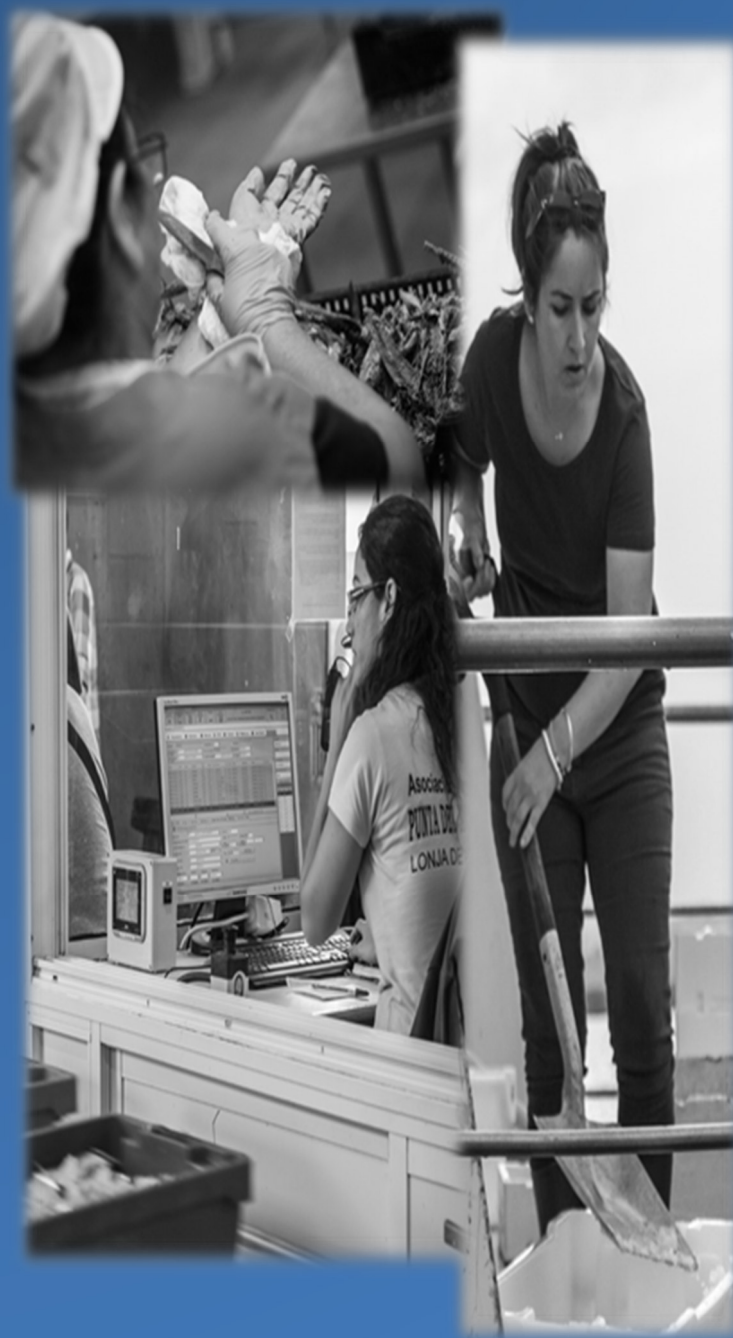


# Mujeres del Sector Pesquero Andaluz



2  
♀  
2  
3



**Elaborado por:**

Unidad de Análisis Socioeconómico Pesquero y Acuícola  
Departamento Mercados Pesqueros  
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía  
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

*NOVIEMBRE 2024*



[economiapesquera.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:economiapesquera.agapa@juntadeandalucia.es)



## CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR PESQUERO (Año 2023)

1. La pesca en Andalucía genera un total de 19.455 empleos – 14.733 empleos directos y 4.722 empleos asociados a actividades auxiliares-.
2. Mientras la representatividad laboral femenina en el sector pesquero se sitúa en el 21,9%, dicho porcentaje según datos de la EPA se incrementa al 27,9% en el caso de la actividad agregada de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y al 44,3% en el total de la economía andaluza.
3. El sector pesquero presenta claras diferencias entre el sector productor (actividad todavía ampliamente masculinizada, en el que la mujer sigue representando poco más del 2,3% del total de los trabajadores), y la industria de transformación y comercio al por mayor, con un 44,8% y 27,6% del empleo ocupado por mujeres respectivamente.
4. En las actividades auxiliares la representatividad laboral femenina alcanza el 34%.
5. Prestando atención a los datos evolutivos de los principales Indicadores de Genero:
  - a) En una década *la participación de la ocupación femenina en el empleo pesquero* ha crecido un 44,1% pasando de representar el 15,2% en el año 2013 al 21,9% en el año 2023.
  - b) En ocho años, *el peso de las mujeres ocupadas* en el sector pesquero sobre el total de mujeres ocupadas en Andalucía creció un 31,3%.
  - c) A pesar de que el *índice de feminización* se incrementó en el último octenio un 53,6%, este valor pone aun de manifiesto la infra representación de las mujeres en el conjunto del sector, lejos aún de la situación de equidad.
  - d) La evolución del indicador *brecha de género* en el sector pesquero muestra una menor desigualdad entre sexos pasando del -69,1% del año 2015 al -56,2% alcanzado en el año 2023.
  - e) El *índice de presencia relativa de hombres y mujeres* (IPRHM) muestra una clara situación de desequilibrio, pero con una evolución favorable creciendo un 41,7% en los últimos ocho años.



6. La participación de la ocupación femenina sobre el empleo es diferente dependiendo del tipo de actividad a la que atendamos. La evolución del empleo en la última década muestra que la presencia de las mujeres en el empleo de la actividad extractiva sigue siendo casi testimonial, mientras que en la acuicultura marina y en la comercialización al por mayor creció un 74,5% y un 23,2% respectivamente. Las mujeres ocupadas en la transformación pesquera, sin embargo, reducen su participación sobre el empleo un 19,4%. El año 2023 continúa la tendencia a la baja iniciada en el año 2021, en el cual la cifra de hombres ocupados en la actividad transformadora es ligeramente superior al de mujeres -este mayor empleo ocupado por hombres se produce en las empresas dedicadas a la congelación, semipreparados y preparados, actividades donde el porcentaje de empleo masculino es tradicionalmente mayor al de mujeres, al contrario que ocurre en las actividades conserveras y salazoneras en las que se emplean más mujeres en su plantilla-.
7. La presencia femenina en la actividad extractiva a bordo ha sido tradicionalmente residual. Las mujeres han estado muy implicadas como mano de obra en aquellas actividades que se realizaban desde tierra (como es el caso de la reparación de redes, la industria de la transformación, la comercialización de productos pesqueros o los trabajos de administración). La tradicional división de roles asociados al género, la falta de adaptación estructural de las embarcaciones en la pesca a bordo y las difíciles condiciones laborales que entraña la propia actividad son factores que han condicionado esta realidad.
8. La presencia de mujeres en tareas productoras -*extractivas y acuícolas*- en Andalucía es cuatro veces inferior respecto a los datos nacionales, tal como muestra la tasa de feminización -un 0,010 en la actividad extractiva y un 0,21 en la actividad acuícola-.
9. Sin embargo, a pesar de la escasa presencia femenina en las tareas productoras, los datos de afiliación al Régimen Especial del Mar muestran que mientras la afiliación de hombres se ha reducido un 0,1% desde el año 2010, la afiliación de puestos ocupados por mujeres creció un 35,7%. A pesar de este crecimiento en los últimos años, Andalucía junto con Murcia son las Comunidades Autónomas que muestran la menor participación de mujeres sobre el total de afiliaciones al Régimen Especial del Mar alcanzando tan solo el 5,7% frente al (10%-15%) del País Vasco, Cataluña, Cantabria o Islas Baleares, y a tasas superiores al 17% como ocurre en la Comunidad Valenciana, Canarias, Melilla y Galicia. Si atendemos no a la participación de las mujeres sobre el total de afiliaciones autonómicas, sino al total de mujeres afiliadas en España por comunidad, Andalucía aporta el 5,2% de las mujeres afiliadas al REM.
10. La tasa de temporalidad en el empleo del sector pesquero se situó en 2023 en un 7% frente al 22% que establece la EPA para Andalucía. En función del sexo, mientras los contratos temporales ocupados por mujeres alcanzan un 9% del total, los ocupados por hombres representan un 6%.



11. En cuanto a las categorías profesionales más comunes desempeñadas por mujeres son las operarias no especializadas y las administrativas. Mientras que en la actividad mayorista se reparten de forma equitativa entre las labores de gestión y administración y las tareas no especializadas (abarcando el 31% y el 34% respectivamente del empleo total femenino); en la actividad transformadora, el empleo ocupado por mujeres destaca en las tareas operarias sin especialización concentrando el 50% del empleo total ocupado por mujeres, que se eleva hasta el 61% si añadimos las tareas administrativas. En el caso de la actividad acuícola el perfil más frecuente es el técnico, con casi cuatro de cada diez mujeres, a diferencia del resto de actividades. En el empleo a bordo, las mujeres ocupan tareas marineras y fundamentalmente de trabajo en tierra como rederas siendo el desequilibrio entre sexos más radical -solo representan el 0,8% del total del empleo en embarcaciones-.
12. El sector pesquero se enfrenta, al igual que otras actividades primarias, a la escasez de personal joven dentro del perfil de sus personas ocupadas. El empleo de la mujer en el sector pesquero muestra que por cada 10 mujeres menores de 45 años hay 7 mayores de 45 años mostrando una tasa de relevo generacional del (0,75). Sin embargo, esta proporción es muy diferente por actividad. Mientras que la citada tasa para la actividad comercializadora y la industria de transformación se sitúa en (0,72) y (0,75) respectivamente; la proporción de mujeres menores de 45 años es significativa en el marisqueo donde el indicador es del 0,25. Especial atención requiere la actividad extractiva y acuícola donde el indicador es más elevado, así en el caso de la acuicultura por cada diez mujeres por debajo de los 45 años, hay 9 mujeres por encima de esa edad (0,94), y en las labores extractivas de cada diez menores de 45 años, 8 mujeres son mayores del citado límite (0,85).
13. El indicador de atracción general del sector pesquero (mujeres empleadas menores de 30 años) es del 15%, frente al 19% de casi hace una década (año 2014).
14. A pesar del limitado número de mujeres directivas, el 39% de las mujeres del sector pesquero andaluz cuentan con formación secundaria o universitaria frente al 20% en caso de los hombres. Esto pone de manifiesto la capacitación formativa de estas mujeres para el desarrollo de competencias laborales del más alto nivel. Por tipo de actividad, la distribución de mujeres con estudios secundarios y universitarios para la acuicultura marina es del 77,3%, la mayorista el 43,2%, la industrial 34,6% y la pesca con el 30% de sus empleadas.
15. A las mujeres no les resulta nada fácil incorporarse al sector de la pesca, no tratándose solo de un problema de acceso laboral a las distintas actividades, sino también de distinto desarrollo profesional una vez han conseguido entrar. Las mujeres ocupadas en cargos de dirección representan el 6,2% del total, lo que conlleva a que de cada 100 puestos de dirección en el sector tan sólo 6 estén desempeñados por mujeres. Existe una sola patrona en los barcos, y una directiva, por cada 4 directivos en las empresas acuícolas, por cada 3 directivos en las comercializadoras al por mayor y por cada 2 directivos en las transformadoras.
16. La incorporación de la mujer a los ciclos formativos en materia pesquera muestra un crecimiento constante desde las 18 mujeres matriculadas en el curso 2014-2015 a las 58



mujeres matriculadas en el curso 2022-2023. Sin embargo, a pesar de este aumento sigue siendo pequeña la representatividad femenina en estos estudios: una mujer matriculada por cada diez hombres en ciclos formativos de grado medio y en ciclos formativos de grado superior. De cada diez mujeres que acceden a ciclos formativos, seis lo hacen a grados superiores y cuatro a grados medios. Las titulaciones que mayor interés despiertan en las mujeres son la formación en “acuicultura” o “Cultivos acuícolas”, así como “el transporte marítimo y pesca de altura” y “las operaciones subacuáticas e hiperbáricas”. Durante el 2023 se ha producido un ligero incremento en las matriculaciones de mujeres en ciclos formativos de grado medio (+4,2%), y un descenso del 10,8% en las matriculaciones de mujeres en ciclos formativos de grado superior.

17. En cuanto a la formación impartida por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera IFAPA durante el pasado año, accedieron a ellas un total de 1.874 personas, de las que 197 fueron mujeres. Los cursos más demandados por estas mujeres fueron el curso de “Marinera Pescadora” (36%), “valorización y uso de arribazones del alga invasora” (18%), “Formación Básica en Seguridad” (12%), “rederas” (9%) y “formación básica de la actividad marisquera” (7%).
18. El análisis del trabajo por *cuenta propia* desarrollado por mujeres en el sector pesquero y por consiguiente el emprendimiento femenino muestra:
  - a) La participación de mujeres por cuenta propia al Régimen Especial del Mar sobre la afiliación total de mujeres alcanza el 11,8%. En el caso de hombres llega casi al 13%.
  - b) Actualmente las armadoras -aquellas mujeres empresarias que ostentan la titularidad de una embarcación pesquera- representan el 22% del total de autónomos propietarios de buques. Sin embargo, al contrario de lo que ocurre con los hombres, la mujer armadora habitualmente no suele faenar, sino que únicamente posee la titularidad de la embarcación, ejerciendo en algunos casos funciones relacionadas con la gestión empresarial o la venta de pescado. En la mayoría de las ocasiones, estas mujeres armadoras lo son por herencia familiar. La mujer armadora ostenta principalmente la propiedad de buques de artes menores -6 de cada diez armadoras-.
  - c) En la actividad de comercialización pesquera mayorista y minorista, la participación de la mujer como autónoma está por debajo de la media regional que se sitúa en diciembre del año 2023 en el 36,9%. Mientras que en la actividad mayorista dicha tasa supone casi el 13% del total de autónomos, en la actividad minorista el peso de la mujer se sitúa en el 35%.
19. Según el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo (SAE),
  - a) Tan solo el 7,6% de las personas demandantes de empleo en las actividades de pesca y acuicultura son mujeres, mostrando con ello la masculinización de las actividades primarias pesqueras e incluso el poco atractivo de esta actividad para la población más joven, ya que hay que señalar que las mujeres demandantes menores de 25 años tan solo suponen el 2% del total.



b) Respecto al paro en las actividades de pesca y acuicultura, el año 2023 finalizó con un registro de 686 personas, de ellas 112 mujeres. Mientras que el paro se redujo un 13,6% en el caso de los hombres, la variación interanual decreció un 10,4% en el caso de las mujeres.

c) Por cada contrato que se realizó a una mujer en 2023 en labores productoras -acuícolas o extractivas- se realizaron 35 contratos a hombres. A su vez, hay una serie de grupos de ocupación feminizados como son los asociados a labores que requieren una formación más elevada como las vinculadas a la contabilidad o recursos humanos. También están feminizadas labores tradicionales como las de limpieza y venta.

20. Una de las principales reivindicaciones de las mujeres en el ámbito de la actividad pesquera ha sido el acceso a los órganos de gestión, poder y decisión del sector en igualdad de condiciones respecto a los hombres. A pesar de que el 45% del empleo en entidades representativas del sector está ocupado por mujeres, tan solo de cada tres puestos directivos ocupados por hombres hay un puesto directivo ocupado por mujeres.

En el empleo en entidades representativas del sector ocupado por mujeres, la temporalidad es mayor que en los puestos ocupados por hombres, y predomina sobre ellos la jornada parcial -tres de cada diez-. En cuanto a la categoría profesional, seis de cada diez puestos desempeñados por mujeres se centran en tareas administrativas. Las mujeres que trabajan en las entidades representativas del sector pesquero presentan una edad media más baja que los hombres y una formación más elevada -el 46% de las mujeres tienen menos de 44 años y seis de cada diez tienen estudios superiores-.

21. Estos últimos años han sido clave para el asociacionismo femenino en el sector, creándose *la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (AndMuPes)*. Se hace necesario seguir trabajando desde el sector con el apoyo de la administración en una mayor concienciación en materia de igualdad en los distintos contextos profesionales pesqueros. Uno de los retos a implantar, sería potenciar la actual representatividad de las entidades asociativas existentes: el 9,4% de las mujeres que trabajan en el sector pesquero se encuentran inscritas en AndMuPes. Actualmente en la asociación aún existe una baja representatividad de las mujeres trabajadoras en la actividad acuícola, comercializadora y transformadora.



<b>BLOQUE A. EMPLEO</b>	<b>09</b>
<b>BLOQUE B. MERCADO LABORAL</b>	<b>18</b>
<b>BLOQUE C. FORMACIÓN</b>	<b>30</b>
<b>BLOQUE D. AFILIACIÓN</b>	<b>37</b>
<b>BLOQUE E. EMPRENDIMIENTO</b>	<b>42</b>
<b>BLOQUE F. REPRESENTACIÓN Y ASOCIACIÓN</b>	<b>49</b>
<b>BLOQUE G. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>55</b>





## BLOQUE A. EMPLEO

1. Representatividad según sexo de las personas empleadas en el sector pesquero y actividades auxiliares (Año 2023).
2. Evolución de la Representatividad laboral femenina por actividad en el sector pesquero y actividades auxiliares (Serie 2013-2023)
3. Evolución de Indicadores de Género en el sector pesquero (2015-2023):
  - a) Índice de Concentración,
  - b) Brecha de Género,
  - c) Índice de Feminización,
  - d) Índice de Presencia Relativa.



## 1. REPRESENTATIVIDAD SEGÚN SEXO DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACTIVIDADES AUXILIARES (AÑO 2023)

### Evolución y/o análisis:

En las cifras sobre la participación femenina en el sector pesquero andaluz no se dispone históricamente de grandes series temporales. Fundamentalmente, existen dos fuentes principales de datos. Por un lado, las estadísticas pesqueras que elabora la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (*concretamente las relativas a la actividad estadística 06.01.06 de empleo pesquero enmarcada dentro del Programa Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029*) donde se desagregan los datos de empleo pesquero por sexo y actividad. Y, por otro lado, las estadísticas de afiliación al Régimen Especial del Mar (REM), de donde puede extraerse la cifra de mujeres inscritas en los distintos grupos de cotización (por cuenta ajena y cuenta propia).

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural acaba de publicar los últimos datos de la actividad estadística referida al empleo en el sector pesquero andaluz en el año 2023. Según estas últimas cifras, el número de personas ocupadas en el sector pesquero andaluz ascienden a 14.733 empleos. A esta cifra, hay que sumar 4.722 empleos generados por las actividades auxiliares, sumando un total de 19.455 empleos.

Según las cifras de afiliados en alta en el Régimen Especial del Mar de la Seguridad Social Andalucía sigue situándose, tras Galicia, como la segunda comunidad con más empleos, acaparando con respecto a los datos estatales el 30,6% y 13,7% de la afiliación nacional en el citado Régimen Especial -le sigue la Comunidad Valenciana (11,7%), Canarias (10,9%) y Cataluña (10,9%) entre otras-.

La representatividad laboral femenina en el sector pesquero se sitúa en el 21,9%, presentando claras diferencias entre el sector productor (actividad todavía ampliamente masculinizada, en el que la mujer representa un 2,3% del total de los trabajadores), y la industria de transformación y comercio al por mayor, con un 44,8% y 27,6% del empleo ocupado por mujeres respectivamente.

Por otra parte, en las actividades auxiliares la representatividad laboral femenina alcanza el 34%, destacando en el empleo en la actividad de “*gestión y administración de Cofradías de pescadores, Asociaciones de armadores u Organizaciones de pescadores*”, donde las mujeres representan un 45,5% del empleo ocupado.

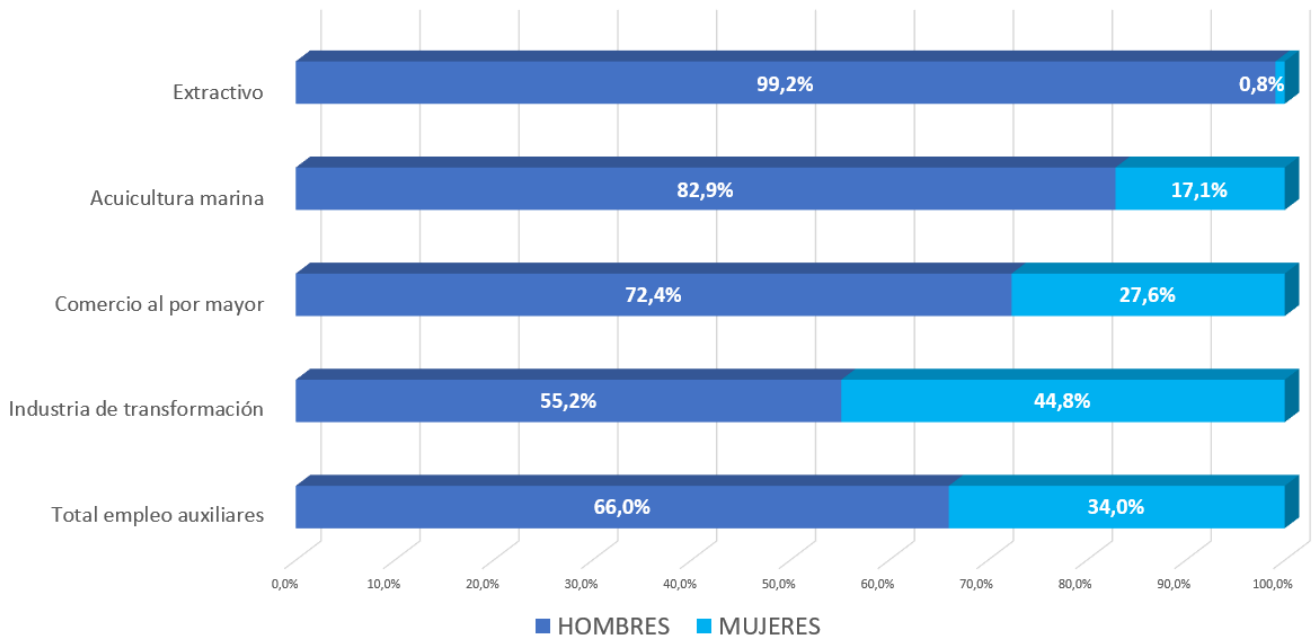
Estas cifras ponen de manifiesto la vinculación histórica de las mujeres como mano de obra en aquellas actividades vinculadas a la pesca que se realizaban desde tierra (como es el caso de la industria de transformación, la comercialización de productos pesqueros o los trabajos de administración).



Tabla 1. Empleo pesquero por sexo y actividad. Año 2023

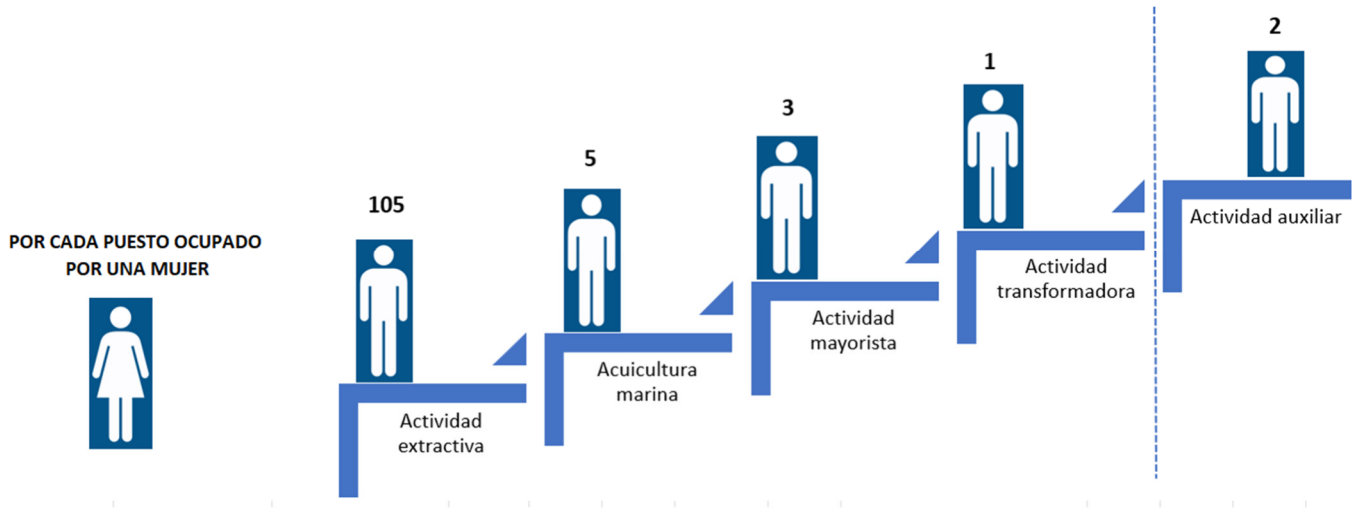
	ACTIVIDADES	PERSONAS OCUPADAS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SECTOR PESQUERO	Buques	5.252	43	5.295
	Acuicultura marina	431	89	520
	Marisqueo a pie / inmersión	292	10	302
	<b>Empleo sector productor</b>	<b>5.975</b>	<b>142</b>	<b>6.117</b>
	Industria de transformación	2.262	1.839	4.101
	Comercio al por mayor	3.268	1.247	4.515
	<b>EMPLEO SECTOR PESQUERO</b>	<b>11.505</b>	<b>3.228</b>	<b>14.733</b>
ACTIVIDADES AUXILIARES PESQUERAS	Comercio al por menor	2.584	1.378	3.962
	Concesionarios de lonja	148	35	183
	Gestión y administración	115	96	211
	Suministros, reparación y mantenimiento	271	95	366
	<b>EMPLEO AUXILIAR</b>	<b>3.118</b>	<b>1.604</b>	<b>4.722</b>
<b>TOTAL EMPLEO PESQUERO</b>		<b>14.623</b>	<b>4.832</b>	<b>19.455</b>

Gráfica 1. Representatividad según sexo de las personas empleadas en el sector pesquero y actividades auxiliares. Año 2023





Gráfica 2. Presencia de puestos ocupados por hombres por cada mujer empleada según actividad. Año 2023





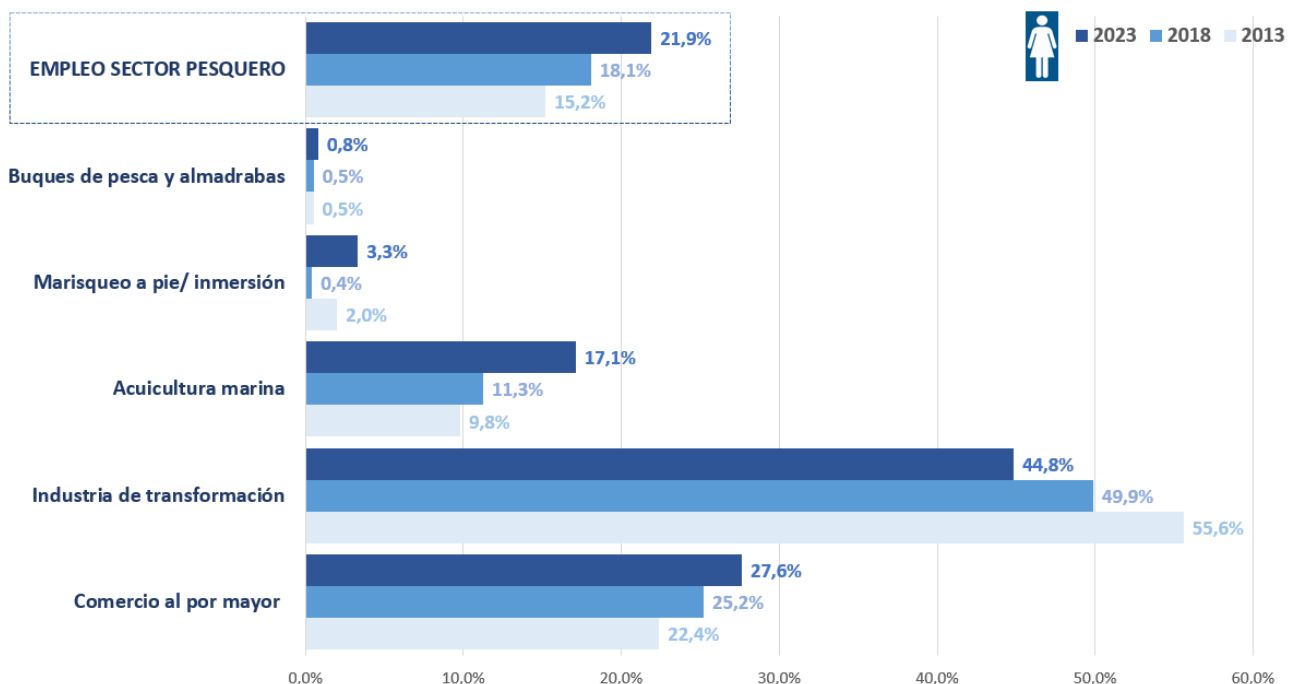
## 2. EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD LABORAL FEMENINA POR ACTIVIDAD EN EL SECTOR PESQUERO (SERIE 2013-2023)

### Evolución y/o análisis:

Prestando atención a los datos evolutivos, en la última década la participación de la ocupación femenina en el empleo pesquero ha crecido un (+44,1%) pasando de representar el 15,2% en el año 2013 al 21,9% en el año 2023.

No obstante, el comportamiento evolutivo es diferente dependiendo del tipo de actividad a la que atendamos. Así, mientras que la presencia de las mujeres en el empleo de la actividad extractiva sigue siendo casi testimonial, junto a la acuicultura, muestran las mayores tasas de crecimiento en la evolución de la última década 2013-2023 alcanzando el (+64%) y el (+74,5%) respectivamente. Frente al incremento de mujeres en las tareas de comercialización al por mayor, en la actividad transformadora reducen su participación un (-19,4%). Desde el año 2021 el empleo ocupado por hombres en la actividad transformadora supera ligeramente al de mujeres. Esta mayor ocupación se produce principalmente en las grandes empresas dedicadas a la congelación, semipreparados y preparados, actividades donde el porcentaje de empleo masculino es mayor al de mujeres, al contrario que ocurre en las actividades conserveras y salazoneras en las que se emplean tradicionalmente más mujeres en su plantilla.

Gráfica 3. Evolución de la Representatividad de las mujeres ocupadas en el sector pesquero. (Serie Año 2013 – Año 2023).





### 3. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO EN EL SECTOR PESQUERO

(2015-2023):

- A) **ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN**
- B) **BRECHA DE GÉNERO**
- C) **ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN**
- D) **ÍNDICE DE PRESENCIA RELATIVA DE HOMBRES Y MUJERES (IPRHM)**

#### Evolución y/o análisis:

Tal como ya hemos mencionado, el empleo en el sector pesquero durante el año 2023 ascendió a 14.733 empleos, de los cuales el 78,1% fueron ocupados por hombres y el 21,9% restante por mujeres. Por segundo año consecutivo vuelve a observarse una disminución en el número de empleos con algo más de 150 empleos menos que el año anterior. Sin embargo, durante el año 2023 se aprecian dos rasgos diferenciadores respecto al 2022: por un lado, la tasa de disminución del empleo se ha suavizado pasando del (-3,5%) del año anterior a una cifra más discreta en el año 2023 e igual al (-1,1%); por otro lado, este año se observa que mientras en años anteriores se perdían más puestos ocupados por hombres que por mujeres, en el año 2023 el empleo femenino por primera vez en la última década se redujo un (-2%) frente al (-0,8%) del empleo ocupado por hombres. Esta tendencia motiva que los Indicadores de Género del sector pesquero muestren puntualmente unas tasas durante el año 2023 ligeramente inferiores al año anterior. Si bien, la evolución de los citados indicadores en los últimos años sigue mostrando el importante avance obtenido en el cada vez más importante papel de la mujer en el sector pesquero.

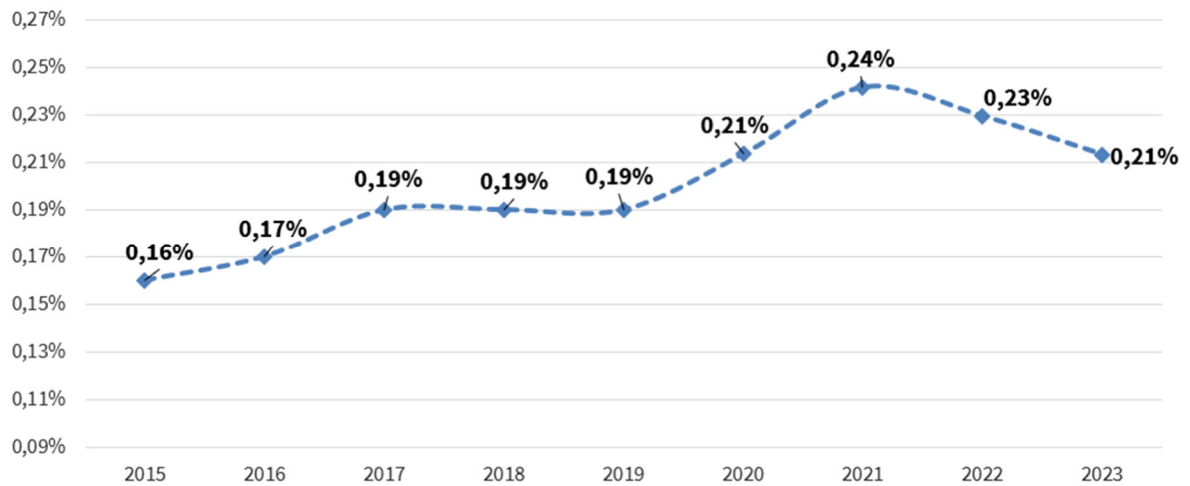
En ocho años, el peso de las mujeres ocupadas en el sector pesquero sobre el total de mujeres ocupadas en Andalucía creció un (+31,3%) situando el **índice de concentración** en el 0,21% en el año 2023. La evolución del indicador **brecha de género** en el sector pesquero muestra una menor desigualdad entre sexos, pasando del -69,1% del año 2015 al -56,2% alcanzado en el año 2023.

El **índice de feminización** que tiene como objetivo medir la representación de mujeres con relación a los hombres se sitúa en el año 2023 en el 0,281, observándose una tendencia creciente en cuanto a la representación de las mujeres en este sector en los últimos años con un crecimiento desde el 2015 del (+53,6%). Este valor sigue mostrando la infra representación de las mujeres en el conjunto del sector, lejos aún de la situación de equidad. Si analizamos por actividades, este índice oscila entre el 0,010 de la actividad extractiva y el 0,81 de la actividad transformadora -en este subsector puede decirse que existe una situación de igualdad de género en la actualidad-.

El **índice de presencia relativa de hombres y mujeres (IPRHM)** muestra un valor para el año 2023 de 0,438 mostrando con ello una situación de desequilibrio con una mayoría de empleos ocupados por hombres en el sector pesquero. Sin embargo, la evolución de este indicador presenta, al igual que el resto de índice una tendencia favorable creciendo un 41,7% en los últimos ocho años.

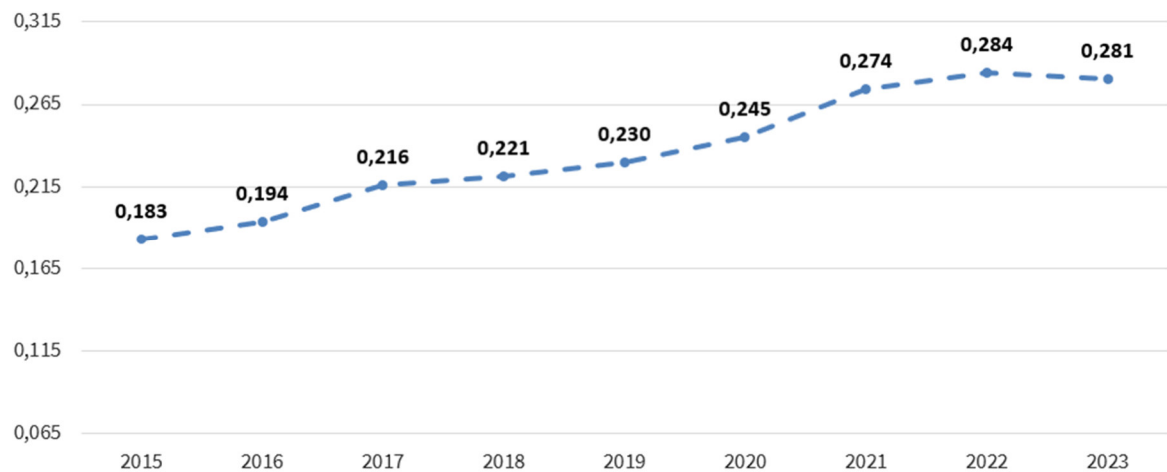


Gráfica 4. Evolución del índice de concentración de mujeres ocupadas en el SECTOR PESQUERO (Año 2015 – Año 2023).



ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN= Mujeres ocupadas sector pesquero / Mujeres ocupadas en Andalucía

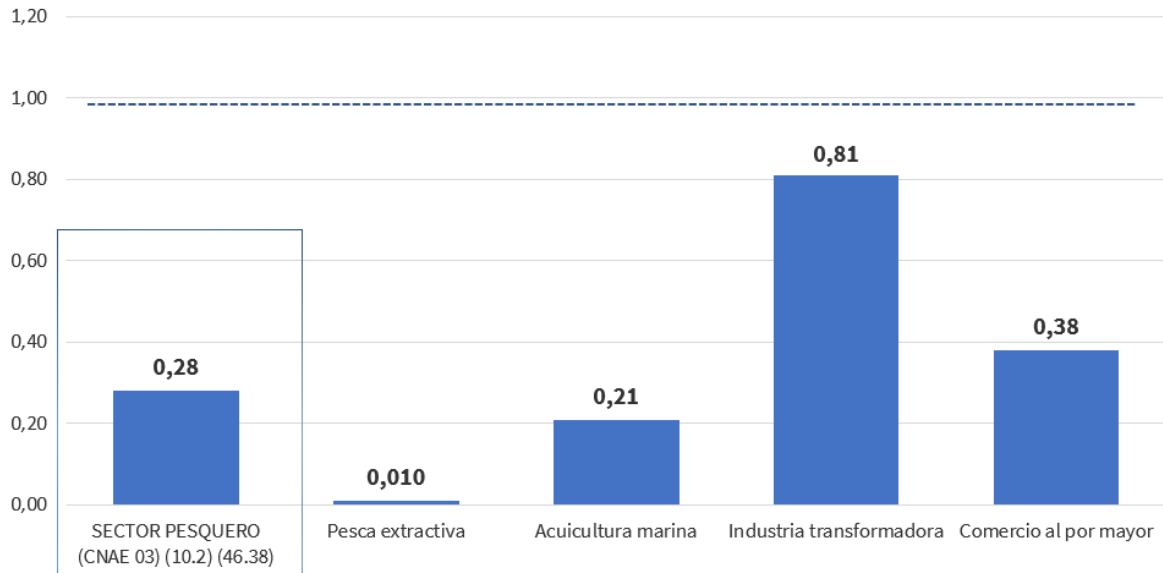
Gráfica 5. Evolución del índice de feminización en el SECTOR PESQUERO (Año 2015 – Año 2023).



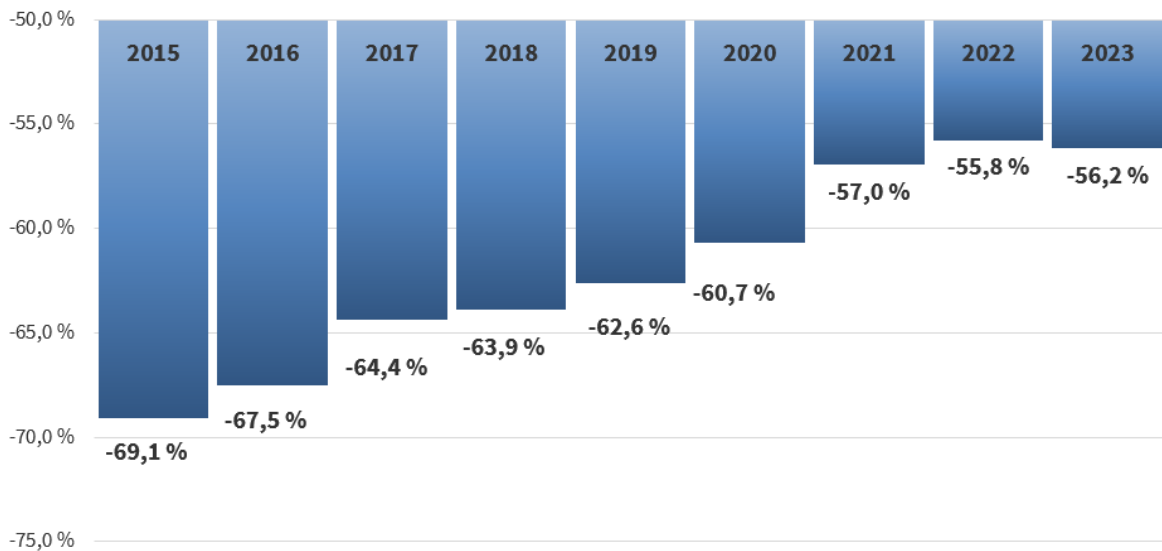
ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN= Número de mujeres / Número de hombres (\*100)



Gráfica 6. Índice de feminización por actividad del SECTOR PESQUERO (Año 2023)



Gráfica 7. Evolución de la brecha de género en el SECTOR PESQUERO (Serie Año 2015– Año 2023).



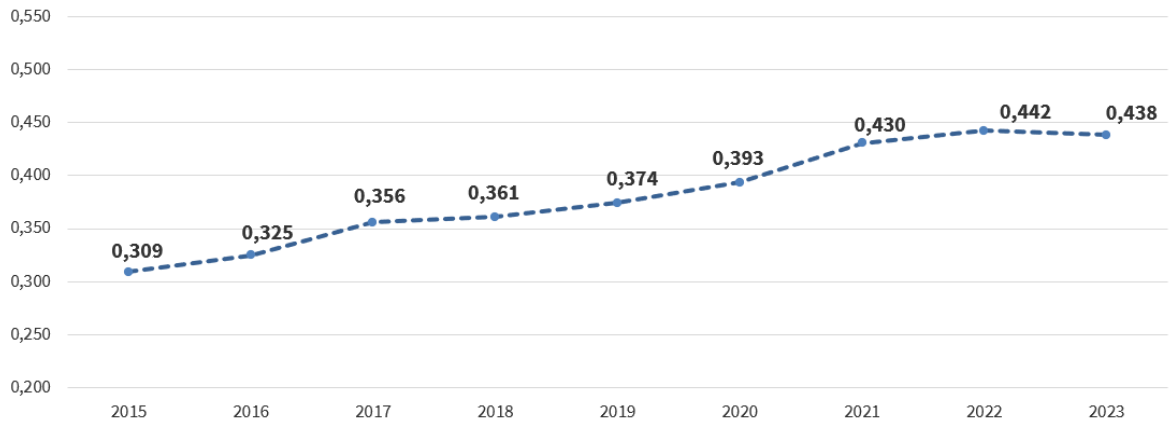
BRECHA DE GÉNERO= Tasa femenina – Tasa Masculina





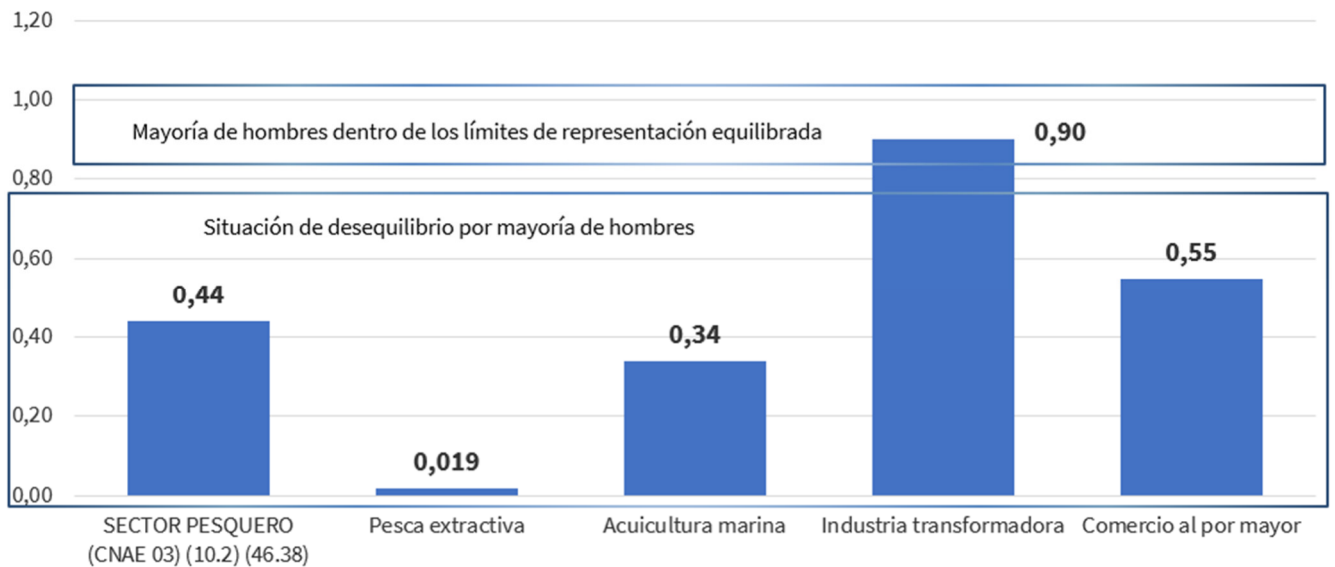
Gráfica 8. Evolución del índice de presencia relativa de hombres y mujeres (IPRHM) en el SECTOR PESQUERO

(Serie Año 2015 – Año 2023).



$$\text{ÍNDICE DE PRESENCIA RELATIVA DE HOMBRES Y MUJERES (IPRHM)} = ((M-H) / (M+H)) + 1$$

Gráfica 9. Índice de presencia relativa de hombres y mujeres (IPRHM) por actividad del SECTOR PESQUERO (Año 2023).





## **BLOQUE B. MERCADO LABORAL**

4. Tipo de contrato según sexo y actividad.
5. Categoría profesional según sexo y actividad.
6. Mujeres directivas por actividad en el sector pesquero.
7. Edad según sexo y actividad.
8. Relevo generacional de las mujeres del sector pesquero.
9. Demandantes en la Pesca y Acuicultura por sexo y edad.
10. Paro registrado en la Pesca y Acuicultura por sexo y edad.



#### 4. TIPO DE CONTRATO SEGÚN SEXO Y ACTIVIDAD (2023)

##### Evolución y/o análisis:

En 2023 las contrataciones permanecen prácticamente estables respecto al año anterior, con un retroceso algo superior al centenar.

En función de la tipología, las contrataciones fijas alcanzaron las 12.962, manifestando un incremento interanual del 15%; frente a la disminución de las temporales del 46% y que se cuantifican en 950.

Actualmente, la tasa de temporalidad para el sector pesquero regional se sitúa en un 7%, cinco puntos inferiores a la del año 2022.

La temporalidad en el sector pesquero se sitúa muy por debajo de lo que establece la Encuesta de Población Activa (EPA) para Andalucía (22%) o para la agricultura (54%).

En función del sexo, Andalucía sitúa la temporalidad en un 21% para los hombres y 24% para las mujeres. Mientras que en el caso del sector pesquero son un 6% para el caso de los hombres frente al 9% en las mujeres.

Si se pone el foco en las contrataciones de mujeres, se observa que en términos interanuales las fijas pasan de 1.792 en el año 2022 a 2.007 en 2023. Sin embargo, tanto las discontinuas como las temporales muestran contracción del diferencial: un 12% y 38% respectivamente.

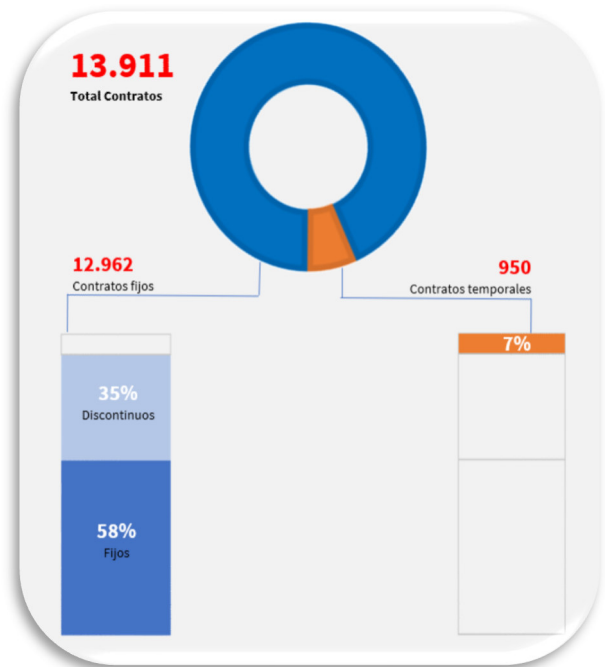


Gráfico 10. Distribución de la tipología de contratos según sexo. Año 2023

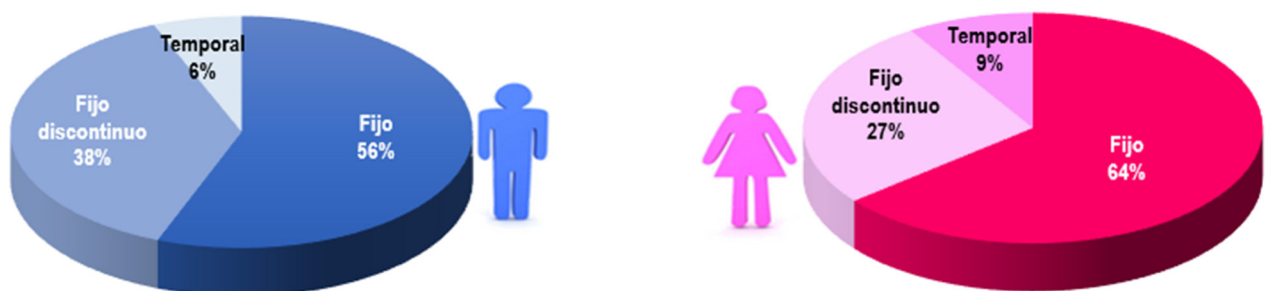




Gráfico 11. Evolución de la tasa de temporalidad para las mujeres. Serie 2019-2023

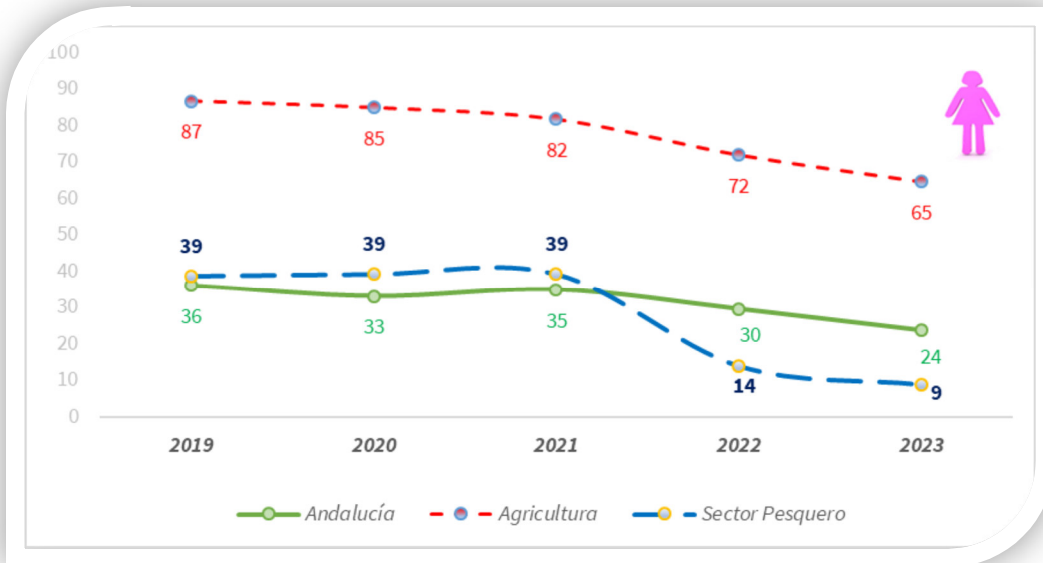
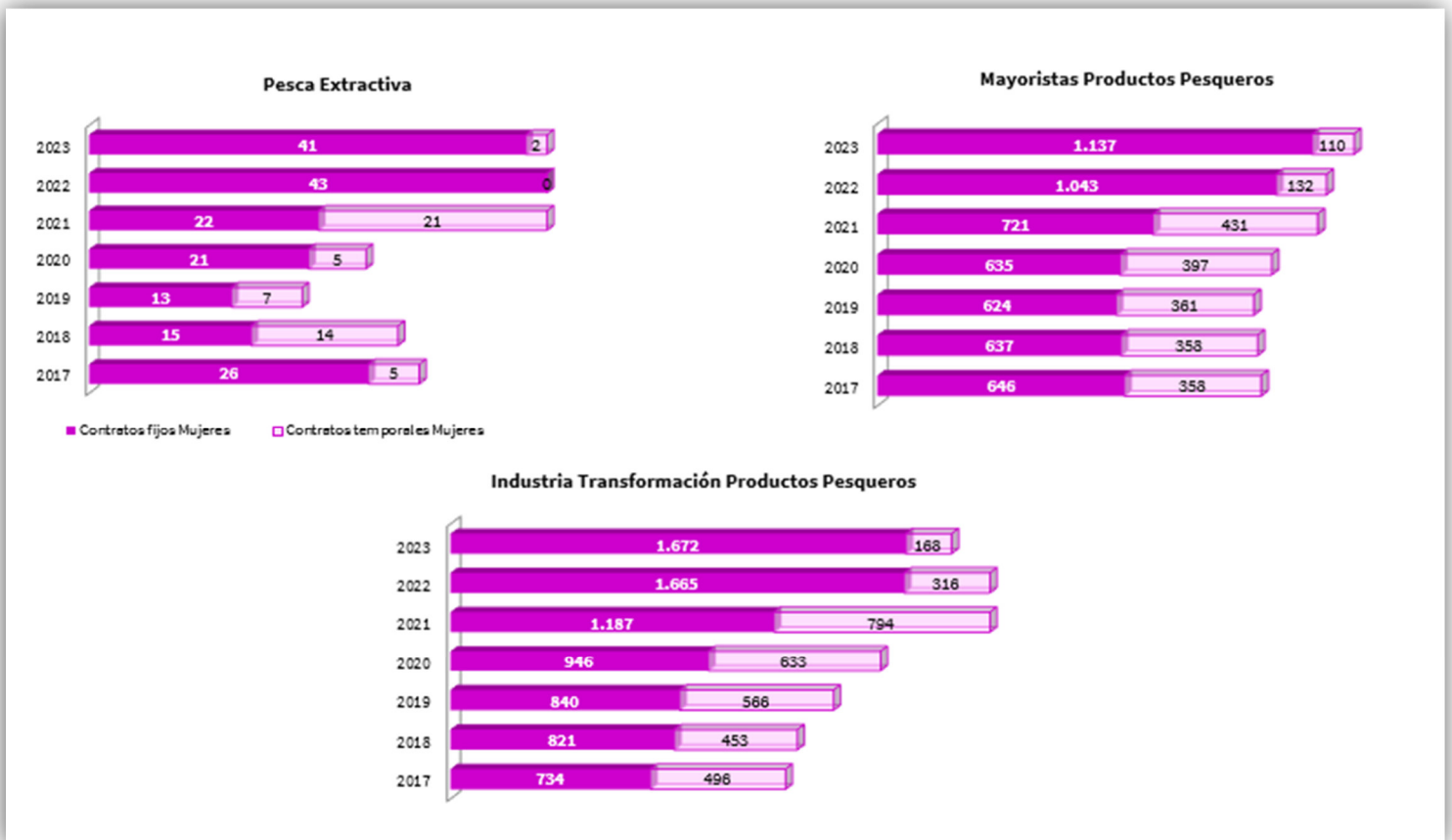


Gráfico 12. Evolución de la tipología de contratos por actividad pesquera

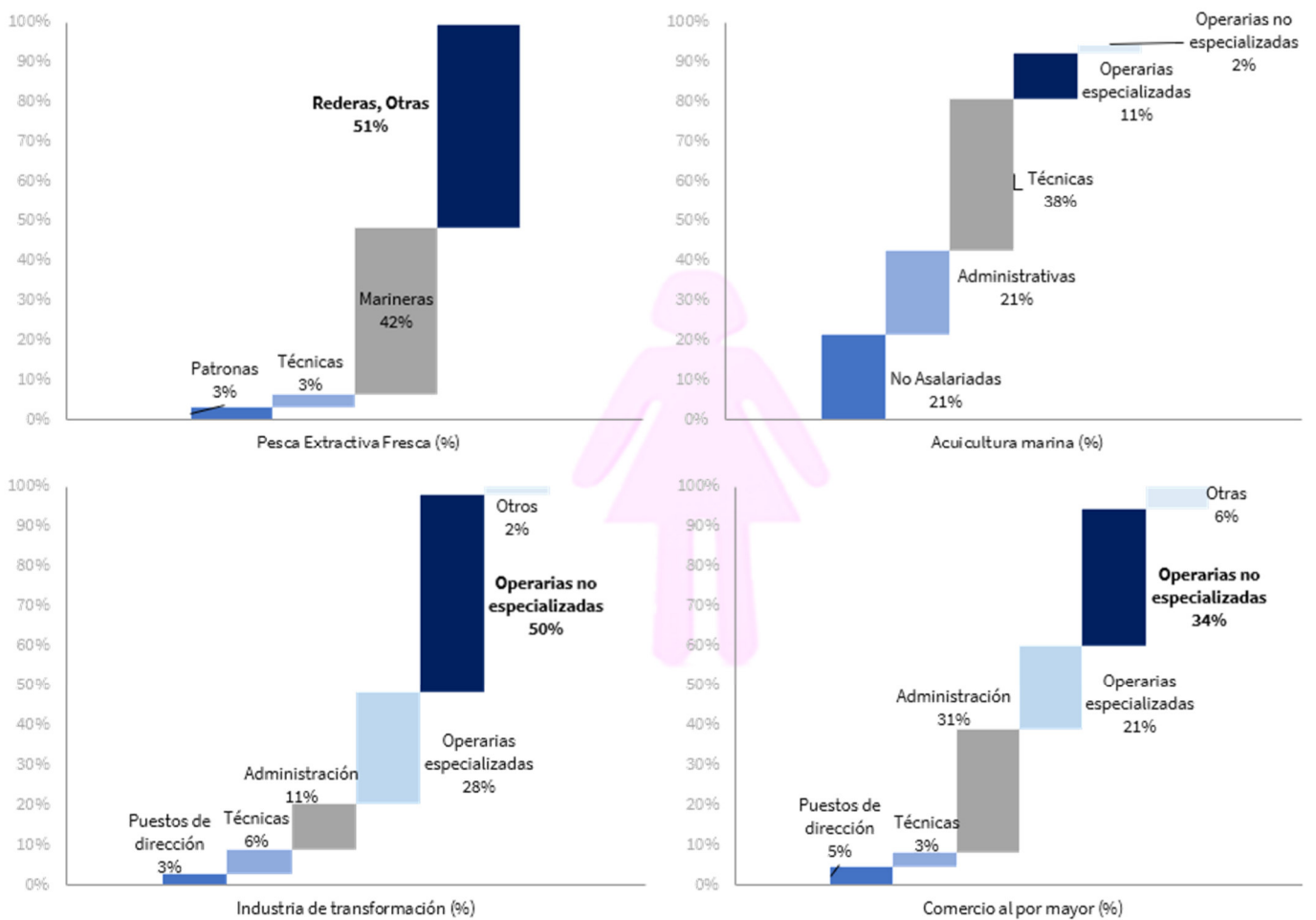




## 5. CATEGORÍA PROFESIONAL SEGÚN SEXO Y ACTIVIDAD (2023)

### Evolución y/o análisis:

Gráfico 13. Categorías profesionales de las mujeres según la actividad pesquera. Año 2023





## 6. MUJERES DIRECTIVAS POR ACTIVIDAD EN EL SECTOR PESQUERO (2023)

### Evolución y/o análisis:

En 2023 las personas ocupadas en el sector pesquero que desempeñan cargos de dirección empresarial son 1.806, de los que 1.691 son hombres y 115 mujeres. Esta relación se mantiene estable respecto al año anterior, situándose en 6 puestos directivos ocupados por mujeres por cada 100 cargos directivos (6%). Si se compara este indicador con los establecidos a nivel autonómico y nacional -*Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*-, se observa que las cifras ascienden al 30% y 35% respectivamente, el sector pesquero se encuentra muy lejos de aproximarse a ellos.

A pesar de la escasa representatividad, el mayor interés radica en comparar estos indicadores regionales y nacionales con los equivalentes a cada actividad pesquera.

En este sentido, la pesca extractiva es la actividad donde la presencia femenina en este tipo de cargos tiene menos relevancia. Según los datos facilitados por las propias organizaciones del sector en la encuesta anual llevada a cabo por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, tan sólo hay 1 patrona en el año 2023.

En el caso de la acuicultura marina, la presencia de directivas representa al 20% sobre el total de esta tipología de cargos; en la industria de transformación el 29% y en la comercialización al por mayor la representatividad es del 25%.

Gráfico 14. Ratio de mujeres directivas según actividad pesquera. Año 2023

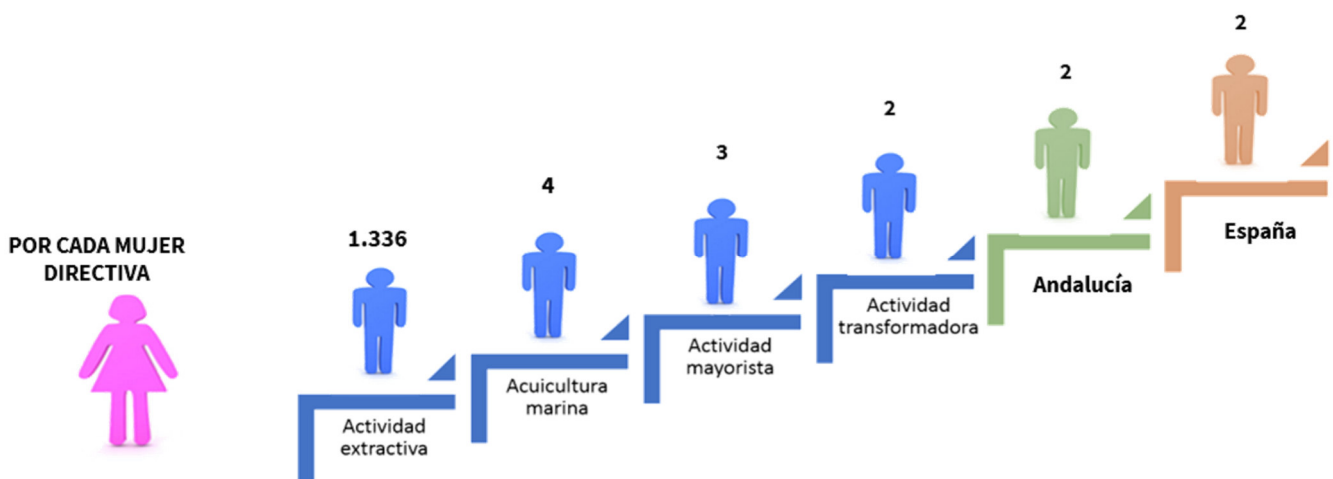
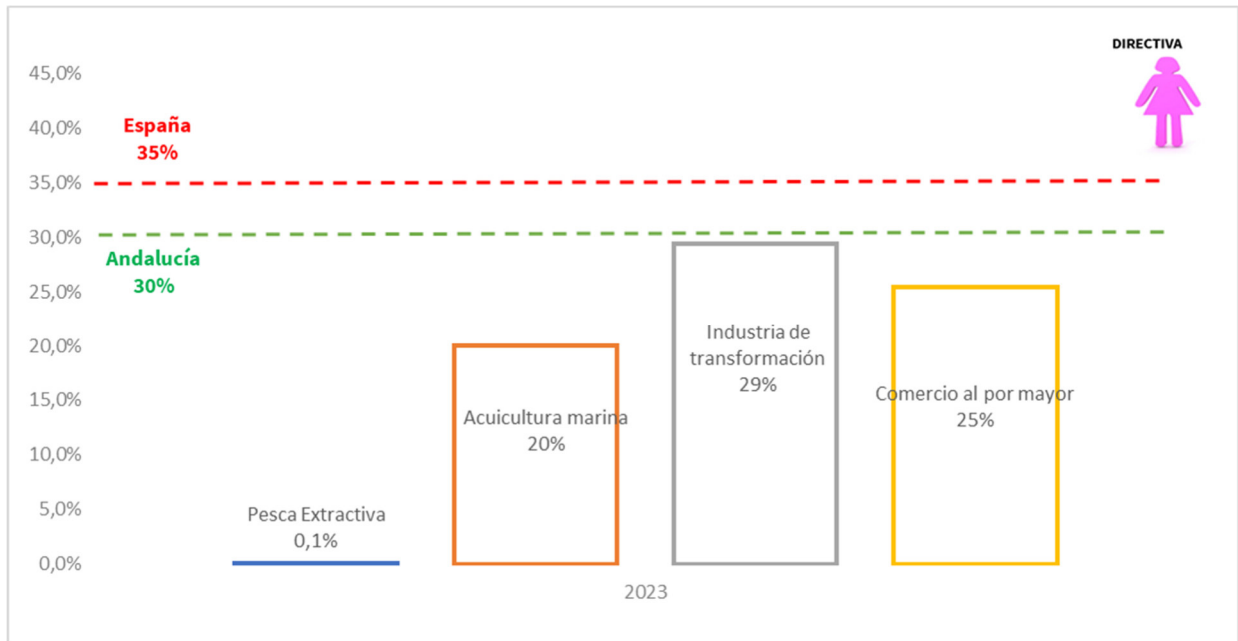




Gráfico 15. Indicador de mujeres en cargos directivos. Año 2023





## 7. EDAD SEGÚN SEXO Y ACTIVIDAD (2023)

### Evolución y/o análisis:

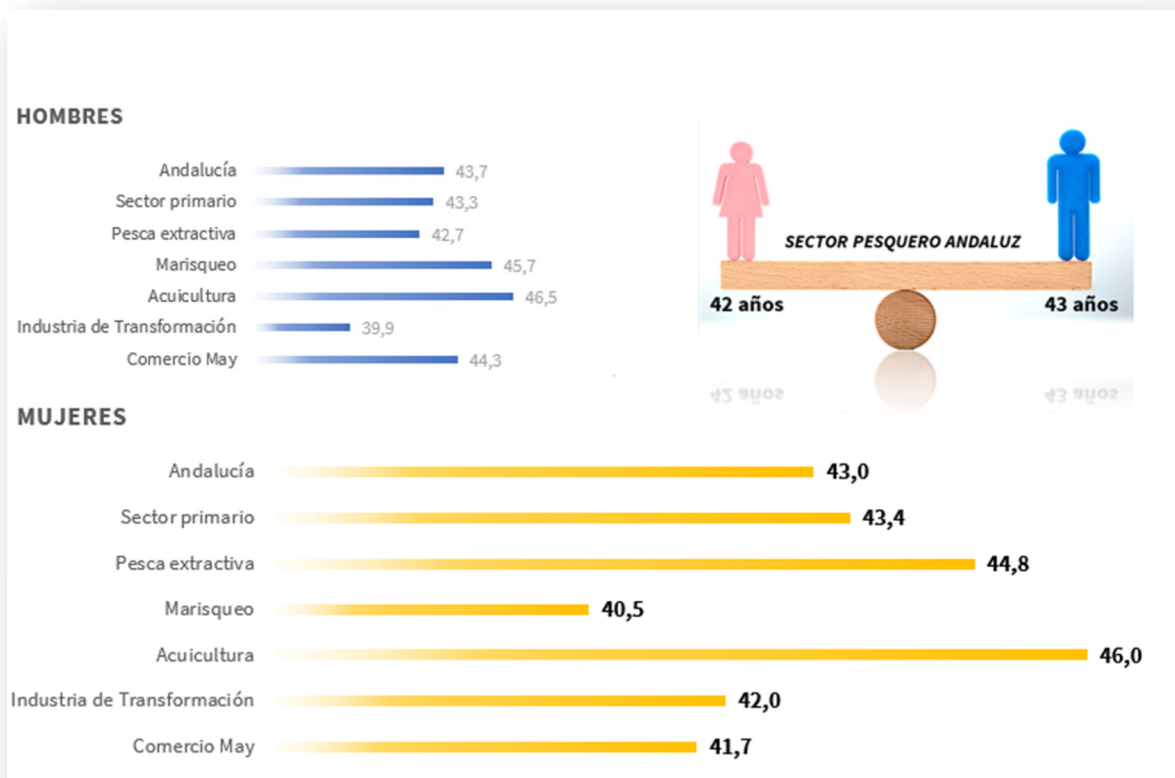
Según la *Encuesta de Población Activa*, para el año 2023 la edad media de las personas ocupadas en Andalucía fue 43 años -44 años para el caso de los hombres y 43 años para las mujeres. Si se compara con la del sector pesquero regional, se observa que la edad se reduce en un año tanto en términos generales como por sexo.

La edad media de las mujeres ocupadas en el sector pesquero andaluz fue de 42 años. Sin embargo, la variabilidad en las distintas actividades pesqueras es una característica a resaltar. Los datos muestran que superan la media del sector pesquero, la del sector primario en su conjunto y la de Andalucía:

- La actividad donde las mujeres superan en mayor medida la edad media del sector es la acuicultura marina, donde la edad media es de 46 años. El 55% de las mujeres que trabajan en la acuicultura tienen más de 45 años.
- Las mujeres de la pesca extractiva tienen una edad media de 45 años. El 53% de las ocupadas en esta actividad superan esta edad media.

En cambio, las mariscadoras son las que tienen la edad media más bajas con 40 años. Mientras que las actividades industrial y comercial se equiparan a la edad media del sector.

Gráfico 16. Edad media de las personas ocupadas en Andalucía y en el Sector Pesquero. Año 2023







## 8. RELEVO GENERACIONAL DE LAS MUJERES DEL SECTOR PESQUERO (2023)

### Evolución y/o análisis:

El sector pesquero se enfrenta, al igual que otras actividades primarias, a la escasez de personal joven dentro del perfil de sus personas ocupadas.

En términos generales, el intervalo de edad entre 30 a 44 años representa al 42% del total de los ocupados –denotando todavía un recorrido laboral en torno a los 20 años hasta su jubilación–, resulta atrayente construir un indicador que permita analizar la proporción de mujeres mayores (más de 45 años) frente a las menores (menos de 45 años) que se dedican a las diversas actividades pesqueras.

Para 2023 el indicador se sitúa en torno al 0,75), es decir, *por cada 10 mujeres menores de 45 años hay 8 mayores de 45 años*; la distribución varía por actividades:

- La proporción de mujeres menores de 45 años es significativa en el marisqueo donde el indicador es del 0,25 y en la actividad comercializadora con un 0,72. Éstas son las únicas actividades, cuya proporción está por debajo de la media del sector.

- El indicador de la industria de transformación se sitúa en 0,75 respectivamente.

- Los indicadores en el caso de las actividades productivas (pesca extractiva y acuicultura) son los más elevados. En el caso acuícola por cada 10 mujeres por debajo de los 45 años, hay 9 mujeres por encima de dicha edad, mientras que en la pesca extractiva de cada 10 menores son 8 mayores.

Estos resultados confirman la tendencia al envejecimiento del empleo del sector y en especial a las mujeres empleadas en estas actividades.

En Andalucía, al igual que en el resto de España y los países Comunitarios, nos encontramos con problemas vinculados al relevo generacional. De ahí que el 16 de septiembre de 2021 se apruebe la “*Resolución del Parlamento Europeo para los futuros pescadores: medidas para atraer a una nueva generación de trabajadores al sector pesquero y generar empleo en las comunidades costeras*”, insta, entre otras, a promover el oficio de pescador y el relevo generacional.

En dicha Resolución se insiste que la inseguridad de la renta de la actividad pesquera en algunos segmentos, influye en la falta de interés de los jóvenes por la actividad pesquera.

A este respecto, en España se está trabajando en el marco del diálogo sectorial tripartito en la elaboración de una serie de medidas encaminadas a abordar este reto. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en España las personas jóvenes (menores de 30 años) empleadas en la pesca representan al 5%, mientras que en la industria de transformación el porcentaje asciende al 11% para el año 2023.

Si el foco se pone en Andalucía y en las mujeres, el indicador de atracción general del sector pesquero (mujeres menores de 30 años) es del 15%; frente al 19% del año 2014.



Tabla 2. Indicador de relevo generacional mujeres por actividad pesquera.

	2015	2018	2023
Pesca extractiva Fresca	0,91	1,90	0,85
Marisqueo	0,20	0,00	0,25
Acuicultura marina	0,40	1,25	0,94
Industria de transformación	0,63	0,72	0,75
Comercio al por mayor	0,31	0,35	0,72
<b>Sector pesquero</b>	<b>0,47</b>	<b>0,56</b>	<b>0,75</b>

Indicador = Mayores de 45 años/Menores de 45 años

Tabla 3. Indicador de mujeres menores de 30 ocupadas en el sector pesquero. Serie 2014-2023

Años	Pesca extractiva Fresca	Marisqueo	Acuicultura marina	Industria de transformación	Comercio al por mayor	Sector pesquero
2014	10%	0%	0%	18%	20%	19%
2015	10%	0%	16%	23%	17%	20%
2016	0%	0%	12%	28%	19%	23%
2017	0%	0%	9%	25%	21%	22%
2018	3%	0%	9%	16%	21%	18%
2019	5%	0%	7%	33%	18%	26%
2020	4%	0%	6%	29%	13%	21%
2021	11%	14%	3%	25%	14%	20%
2022	13%	11%	4%	14%	14%	14%
2023	11%	0%	5%	15%	16%	15%
<b>2023 (Mujeres)</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>246</b>	<b>186</b>	<b>443</b>

Indicador = Mujeres <30 años/Total mujeres ocupadas



## 9. DEMANDANTES EN LA PESCA Y ACUICULTURA POR SEXO Y EDAD (2023)

### Evolución y/o análisis:

Según el Observatorio ARGOS del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), el año 2023 finalizó con 1.156.377 personas demandantes de empleo en Andalucía, de las que un 61% eran mujeres.

En las actividades de pesca y acuicultura la demanda en diciembre del 2023 ascendió a 1.984 personas -1.833 hombres y 151 mujeres-. En el cómputo total se reduce interanualmente un 2,5%, aunque la solicitud femenina disminuye un 6,8%.

En lo que respecta al perfil de las mujeres demandantes de empleo en actividades de pesca y acuicultura, un 64% son mayores de 44 años. Se trata de un sector con una tendencia regresiva en su pirámide, donde el estrato de mayor edad es el que congrega a un mayor número de demandantes. Además, hay que señalar la casi inexistencia de mujeres demandantes menores de 25 años -tan solo un 2% del total de demandantes-.

Gráfico 17. Demandantes de empleo en pesca y acuicultura. Diciembre Año 2023

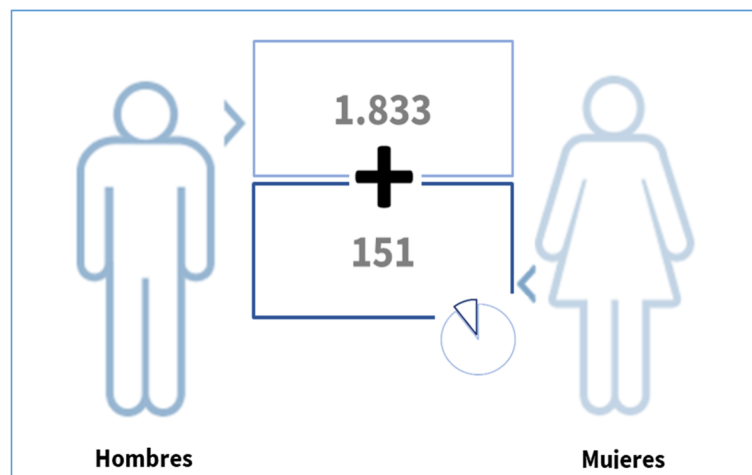
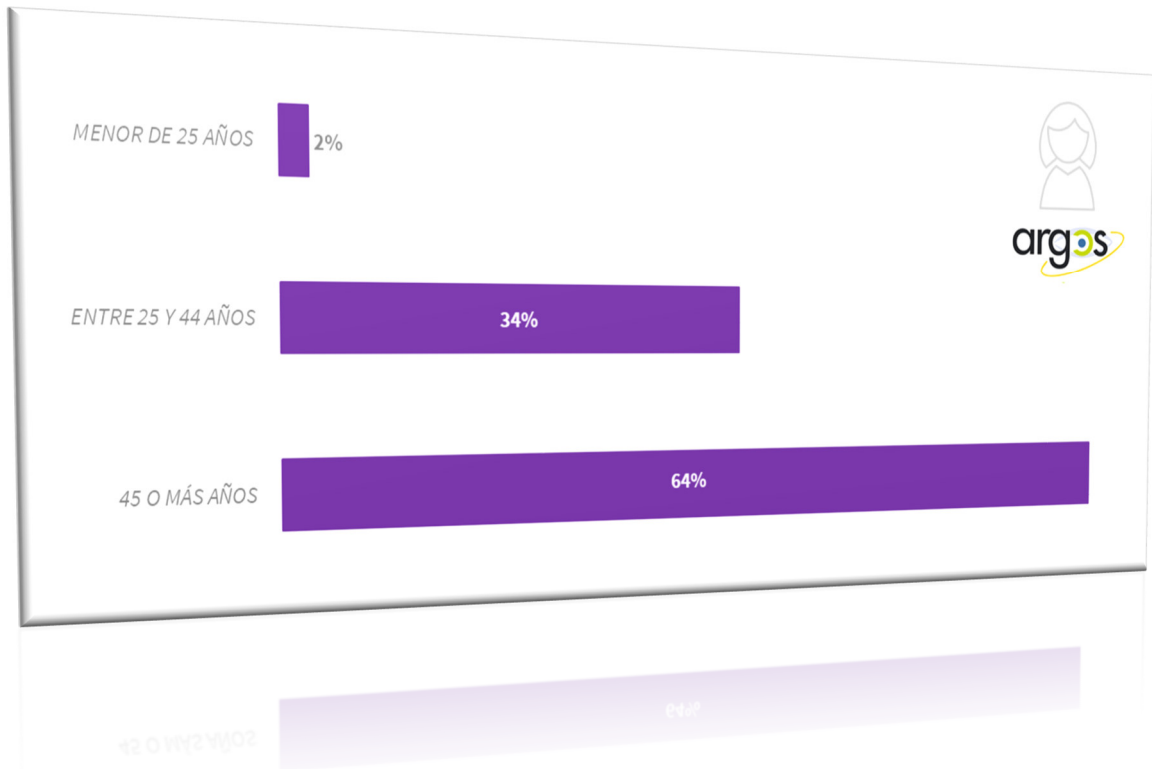




Gráfico 18. Edad de las mujeres demandantes en pesca y acuicultura. Diciembre Año 2023





## 10. PARO REGISTRADO EN LA PESCA Y ACUICULTURA POR SEXO Y EDAD (2023)

### Evolución y/o análisis:

Andalucía, según los datos del Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), cerró el año 2023 con un total de 694.940 personas en el registro de paro, donde un total de 423.327 eran mujeres. Si se compara esta cifra femenina con la correspondiente al mismo periodo del año anterior, nuestra Comunidad disminuyó en un 3% las mujeres en paro.

En lo que respecta al conjunto de actividades primarias, también se observa una recuperación de empleo, finalizando el año con 42.548 personas en el registro de paro (frente a las 49.414 personas del año anterior). Trasladándose esta reducción del indicador también a las mujeres del sector primario, cuyo paro ascendió a 22.001 mujeres que supone un 11% por debajo del paro registrado en diciembre de 2022.

Finalmente, centrándonos en la pesca y acuicultura andaluza, el año finalizó con 686 personas en paro, lo que supone una disminución interanual próxima al 14%. Atendiendo al sexo de las personas, 125 son mujeres –un 10% inferior en términos interanuales-. Si se analiza la edad de estas mujeres, se observa que tan sólo 1 de cada 3 inscritas en el registro de paro son menores de 44 años, resultando llamativo que tan sólo el 2% de las 112 mujeres tienen menos de 25 años.

Gráfico 19. Paro en pesca y acuicultura. Diciembre Año 2023

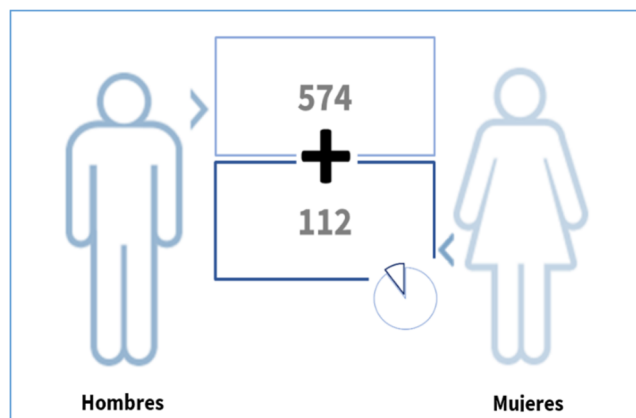
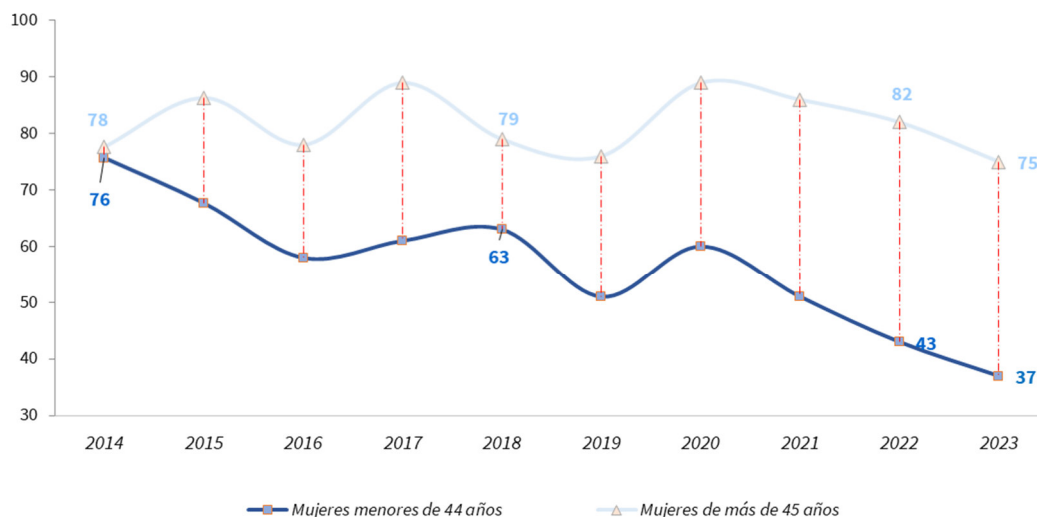


Gráfico 20. Distribución del paro en la pesca y acuicultura por intervalos de edad. Serie 2014-2023





## **BLOQUE C. FORMACIÓN**

11. Nivel de estudios de las mujeres ocupadas por actividad.
12. Mujeres en ciclos formativos de grado medio relacionados con el sector pesquero.
13. Mujeres en ciclos formativos de grado superior relacionados con el sector pesquero.
14. Mujeres matriculadas en grados universitarios relacionados con el sector pesquero.
15. Mujeres que participan en acciones formativas del IFAPA relacionados con la actividad pesquera (2023).



## 11. NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES OCUPADAS POR ACTIVIDAD (2023)

### **Evolución y/o análisis:**

La principal característica vinculada a la formación académica de las mujeres del sector pesquero es que poseen mayor nivel de estudios que los hombres. Las mujeres ocupadas sin estudios tan sólo representan al 9% mientras que en el caso de los hombres el porcentaje asciende al 21%. A pesar, de la escasa representatividad de la falta de formación de las mujeres del sector, es interesante analizar cómo es el porcentaje en las distintas actividades que lo conforman:

a. Actividades productivas: en el caso de la pesca extractiva, 9 de las 43 mujeres ocupadas carecen de estudios; mientras que en la acuicultura marina son inexistentes.

b. Industria de transformación pesquera: en conjunto la representatividad asciende hasta un 13% (233 mujeres). Sin embargo, si se atiende a los diversos procesos productivos los indicadores oscilan entre el 33% para las empresas conserveras, un 25% en las de semipreparados, hasta el 19% en el caso de los ahumados y el congelado. Mientras que en las salazoneras y las de preparados las mujeres sin estudios no forman parte de la caracterización.

c. Comercialización mayorista de productos pesqueros: Las mujeres sin estudios ascienden a 54, que sobre las 1.247 supone el 4%.

Actualmente, 4 de cada 10 mujeres empleadas en el sector pesquero cuentan con estudios secundarios o universitarios, mientras que en el caso de los hombres esta tasa se reduce a la mitad. El porcentaje más representativo de mujeres con formación secundaria o universitaria se encuentra en la acuicultura marina con un 77% y en la comercialización mayorista con un 43%.

En la industria de transformación, las mujeres con formación secundaria o universitaria representan un 35%, resultando de interés la presencia de este perfil de mujeres en 7 de cada 10 industrias.



Gráfico 21. Distribución de la formación académica de las personas ocupadas en el sector pesquero según sexo. Año 2023

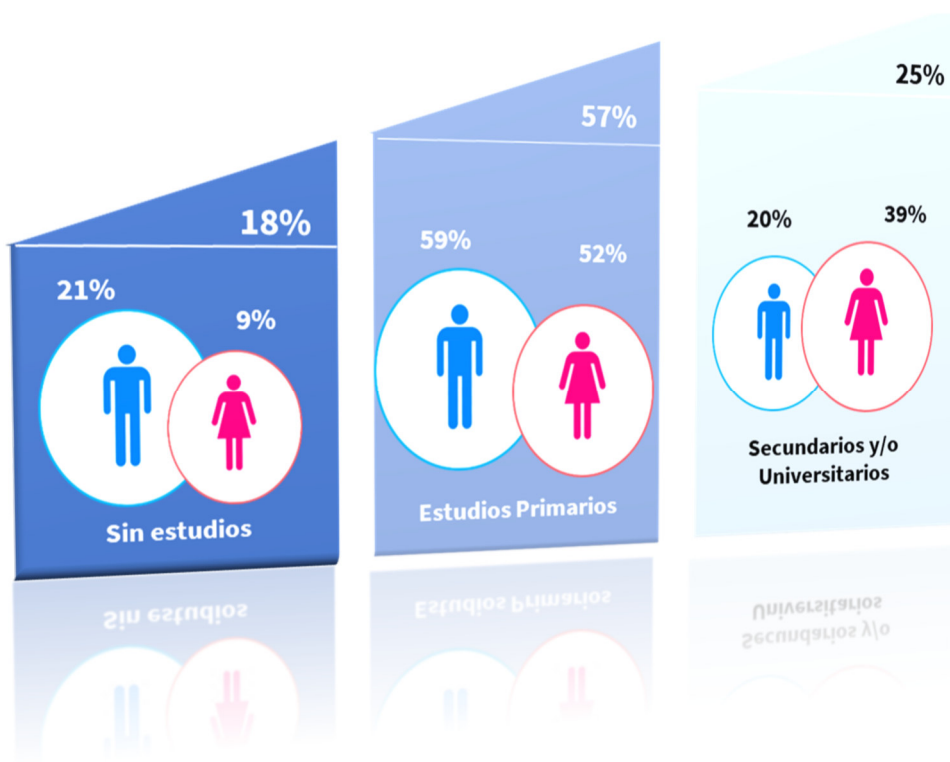


Gráfico 22. Ratio de mujeres con estudios secundarios o universitarios por actividad. Año 2023







## 12. MUJERES EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO RELACIONADOS CON EL SECTOR PESQUERO (2023)

### Evolución y/o análisis:

Según la información publicada sobre Enseñanza, formación e investigación en el Anuario del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en el curso académico 2022-2023 se matricularon en ciclos formativos de grado medio relacionados con el sector pesquero un total de 297 personas, permaneciendo prácticamente estable respecto al curso anterior.

Las alumnas matriculadas en ciclos medios relacionados con el sector pesquero ascendieron a 25, el 76% de ellas desarrollan su formación en institutos de Cádiz. El ciclo medio de mayor demanda sigue siendo el de “Cultivos acuícolas” -con 8 mujeres-, seguido de “Navegación y pesca de litoral” con 7 alumnas al igual que el de “Operaciones subacuáticas e hiperbáricas”.

Estos ciclos formativos fomentan el atractivo de las personas jóvenes sobre las actividades pesqueras productivas, incrementado también la profesionalización del empleo pesquero.

Tabla 4. Evolución de las mujeres matriculadas en ciclos formativos de grado medio relacionados con el sector pesquero.

Curso	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Cultivos acuícolas	5	9	8	11	9	10	9	9	8
Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones		2	3	1	2	3	4	2	3
Navegación y pesca de litoral		4	4	5	9	7	6	5	7
Operaciones subacuáticas e hiperbáricas		5	2	5	7	5	6	8	7
<b>Total</b>	5	20	17	22	27	25	25	24	25
% Mujeres sobre el total	4,0%	7,4%	5,7%	7,8%	8,9%	7,8%	8,5%	8,1%	8,4%



### 13. MUJERES EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR RELACIONADOS CON EL SECTOR PESQUERO (2023)

#### Evolución y/o análisis:

En el curso académico 2022-2023 se matricularon en ciclos formativos de grado superior relacionados con el sector pesquero un total de 370 personas matriculadas, frente a los 339 del curso anterior, supone un incremento por encima del 9%.

En el caso de las mujeres son 33 las matriculadas, casi el 80% están en centros gaditanos. Las titulaciones que mayor interés despiertan en las mujeres son la formación relacionada con los “Cultivos acuícolas”, seguida del “Transporte marítimo y pesca de altura”.

La formación en el ámbito de la acuicultura hace que se potencie la oferta de mujeres preparadas para las necesidades de reincorporación que la actividad demande en un periodo medio de tiempo. Como ya se expuso, la acuicultura es una de las actividades más señaladas ante el relevo generacional puesto que tan sólo el 5% de sus ocupadas tienen menos de 30 años.

Tabla 5. Evolución de las mujeres matriculadas en ciclos formativos de grado superior relacionados con el sector pesquero.

Curso	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Acuicultura	9	12	14	14	15	14	13	12	<b>15</b>
Organización y mantenimiento de maquinarias de buques y embarcaciones		7	5	5	6	2	9	10	<b>7</b>
Transporte marítimo y pesca de altura	4	9	7	10	12	16	20	15	<b>11</b>
<b>Total</b>	13	28	26	29	33	32	42	37	<b>33</b>
% Mujeres sobre el total	1,9%	8,0%	8,0%	8,7%	9,2%	8,9%	11,7%	10,9%	<b>8,9%</b>



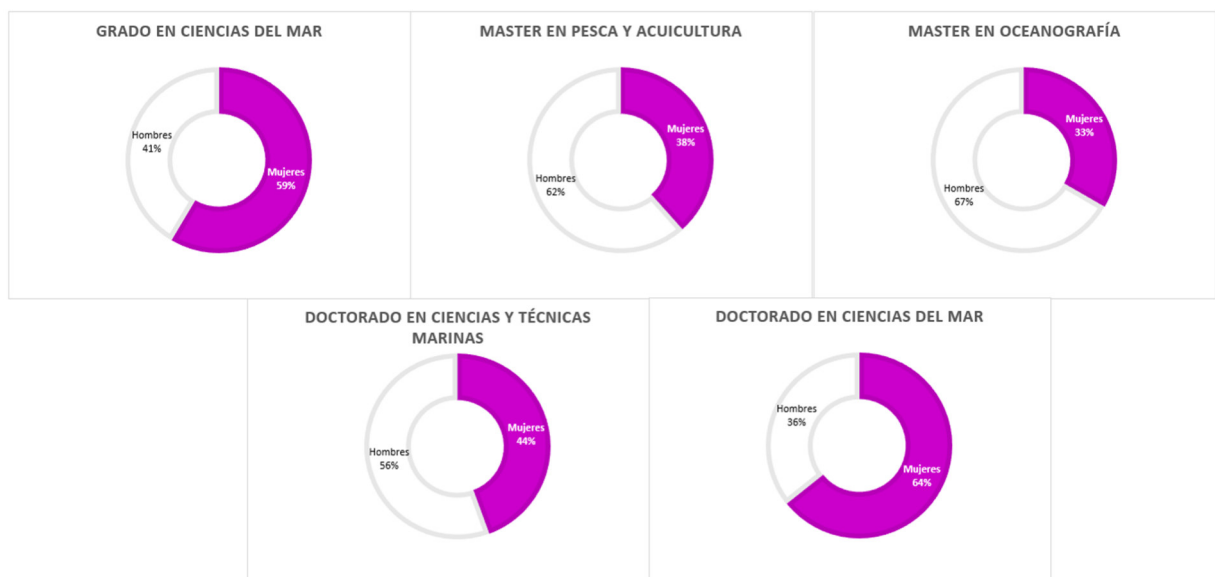
## 14. MUJERES MATRICULADAS EN GRADOS UNIVERSITARIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR PESQUERO (2023)

### Evolución y/o análisis:

En el curso académico 2022-2023 se matricularon en la Universidad de Cádiz en la titulación “Ciencias del Mar” 176 personas, de las que el 56% son mujeres.

En el Master de Pesca y Acuicultura fueron 26 personas, de las que 10 son mujeres, en el Master en Oceanografía 2 mujeres y 4 hombres.

A nivel de doctorados, en Ciencias y Técnicas Marinas 4 mujeres y 5 hombres; mientras que en el de Ciencias del Mar fueron 9 mujeres y 5 hombres.





## 15. MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES FORMATIVAS DEL IFAPA RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PESQUERA (2022)

### Evolución y/o análisis:

El IFAPA tiene activos diferentes programas formativos centrados en la actividad pesquera, desarrollando diversas acciones durante el año orientadas a:

a. Titulaciones Profesionales Pesqueras: Formación que habilita para ejercer la actividad profesional en buques de pesca, en puente y/o máquinas. Se imparten los cursos de Patrón Local de Pesca y Patrón Costero Polivalente.

b. Certificados de Especialidades Náutico-Pesqueras: Formación específica y obligatoria para desempeñar determinadas funciones a bordo, de acuerdo con el Convenio STCW 78/95 enmendado y los cursos modelos OMI. Impartimos Formación Básica en Seguridad, Operador restringido del SMSSM y Formación Sanitaria Específica inicial.

c. Curso de Marinero Pescador. Formación necesaria para que los pescadores puedan ejercer su actividad profesional en buques de pesca, tanto en la máquina como en la cubierta. Se imparte tanto en la modalidad presencial como “on line”.

Durante el año 2023, accedieron a ellas un total de 1.874 personas, de las que 197 fueron mujeres. El 36% de ellas se formaron en el curso de “Marinera Pescadora”, siguiendo el segundo en demanda el relacionado con la “Formación Básica en Seguridad”.

Tabla 6. Personas inscritas de las acciones formativas relacionadas con la pesca ofertadas por el IFAPA. Año 2023

TITULACIONES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
Marinero/a Pescador/a	71	691	36,0%
Valorización y uso de los arribazones del alga invasora	36	61	18,3%
Formación Básica en Seguridad	23	426	11,7%
Rederos/as	18	30	9,1%
Formación para la Actividad Marisquera	13	79	6,6%
P.L.P. Sección de Máquinas	7	77	3,6%
P.L.P. Sección de Puente	6	91	3,0%
P.L.P. Sección Común	6	84	3,0%
Pesca sostenible	4	12	2,0%
Manipulación de Capturas	4	19	2,0%
Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima	3	75	1,5%
Formación Sanitaria Específica Inicial	2	90	1,0%
P.C.P. Módulo de Máquinas	2	81	1,0%
Prevención de riesgos laborales a bordo	2	14	1,0%
P.C.P. Módulo de Puente	0	44	0,0%
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>1.874</b>	<b>18,3%</b>



## **BLOQUE D. AFILIACIÓN**

16. Afiliación al Régimen Especial del Mar de hombres y mujeres.
17. Participación de las mujeres afiliadas al Régimen Especial del Mar por cuenta propia y cuenta ajena.
18. Comparativa de la afiliación al Régimen Especial del Mar de mujeres por CCAA.

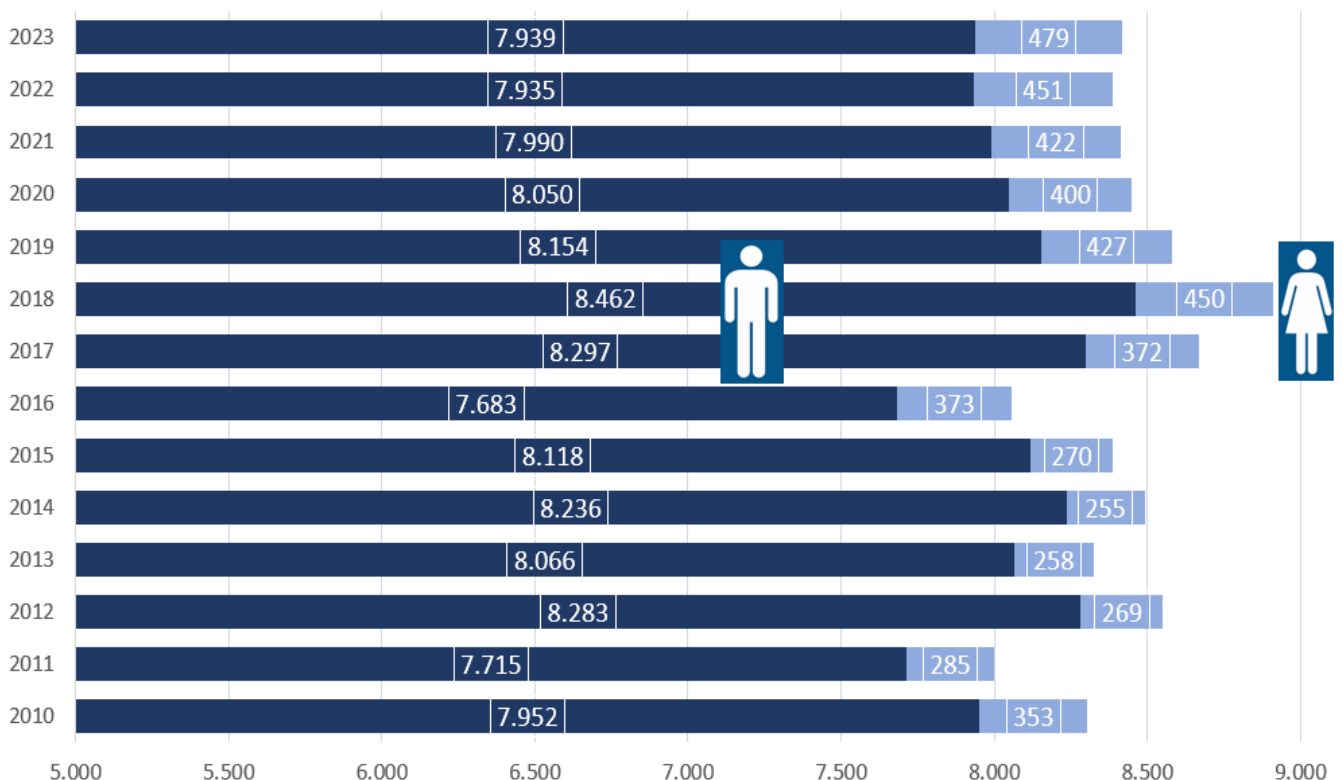


## 15. AFILIACIÓN AL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR (REM) DE HOMBRES Y MUJERES.

### Evolución y/o análisis:

En la última década se mantiene la tradicional segregación laboral por razón de género, siendo los trabajos puramente vinculados a la pesca extractiva, realizados por hombres en su mayoría. En este sentido, en 2023 se registraron 479 mujeres frente a las 7.939 afiliaciones realizadas por hombres. Sin embargo, la evolución de los últimos años respecto a la incorporación de las mujeres muestra que mientras la afiliación de hombres al Régimen Especial del Mar se ha reducido un 0,1% desde el año 2010, la afiliación de puestos ocupados por mujeres creció un 35,7% pasando de las 353 mujeres afiliadas en el año 2010 a las 479 afiliadas en el 2023.

Gráfica 23. Evolución de la afiliación al Régimen Especial del Mar de hombres y mujeres. Media diciembre (2010-2023)





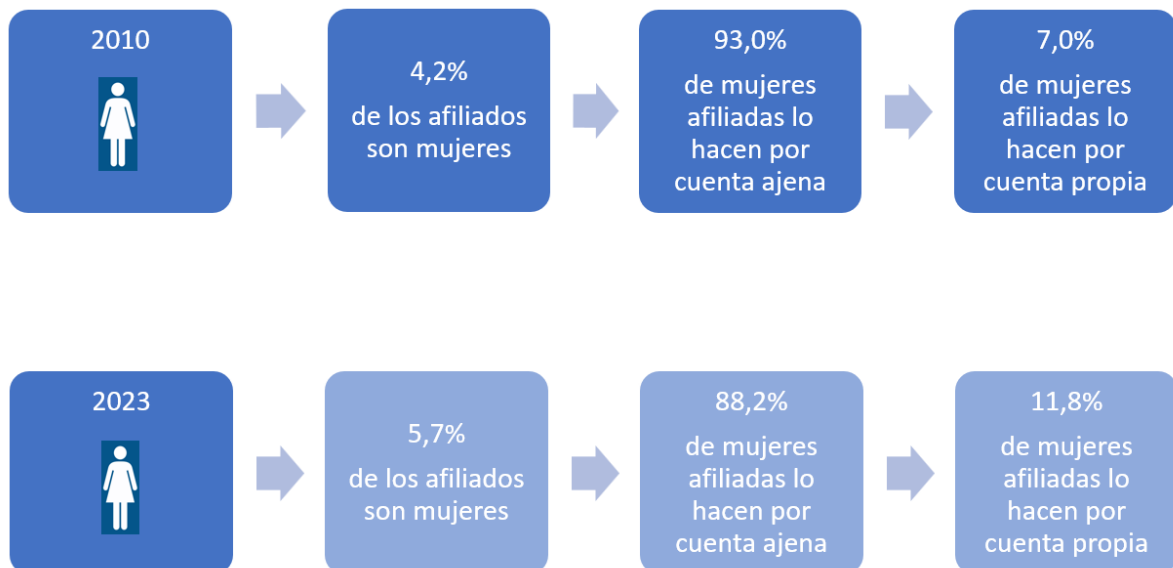
## 16. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES AFILIADAS AL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR POR CUENTA PROPIA Y CUENTA AJENA.

### Evolución y/o análisis:

En trece años la participación de las mujeres afiliadas al Régimen Especial del Mar sobre la afiliación total al REM creció un 35,7% y pasó de representar el 4,2% en el año 2010 al 5,7% en el año 2023.

Este crecimiento es ligeramente superior a la evolución regional mostrada por la participación de las mujeres afiliadas al sistema de Régimen General, que en este periodo (2010-2023) alcanzó una subida del 32,5% representando en 2023 el 48,5% del total de afiliaciones.

Gráfica 24. Participación de las mujeres afiliadas al Régimen Especial del Mar (2010-2023)





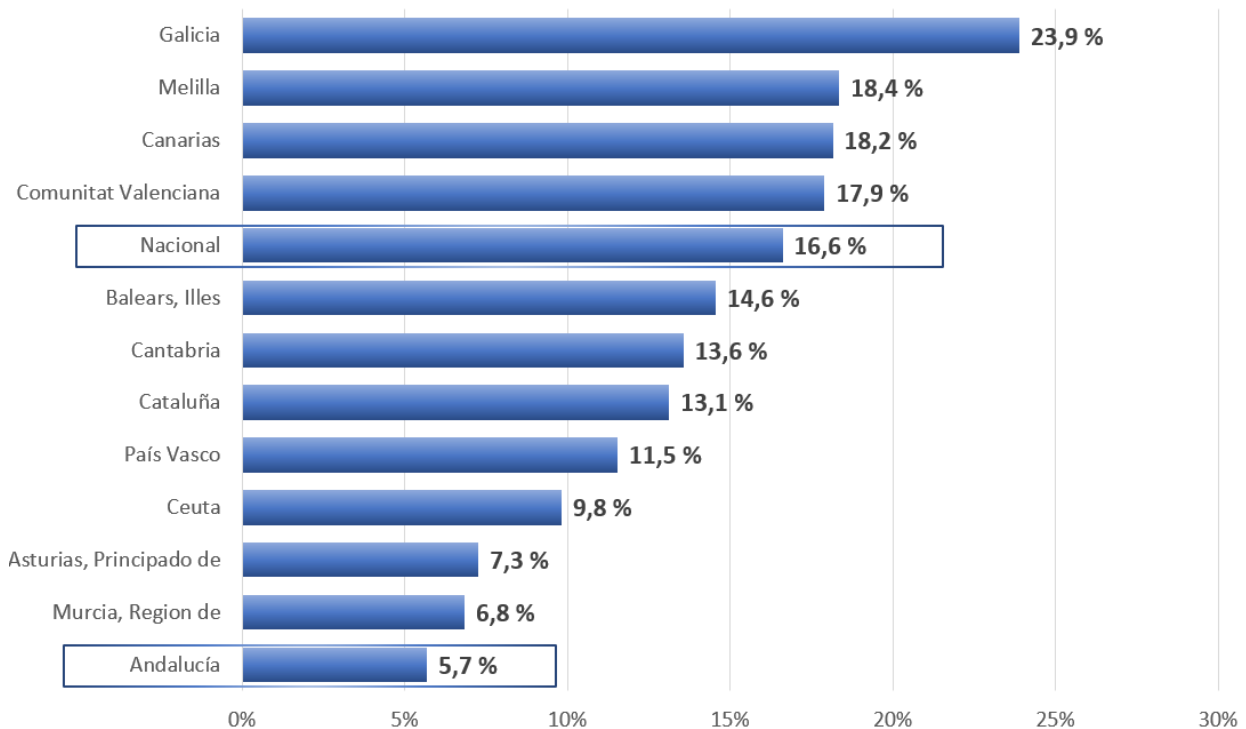
## 17. COMPARATIVA DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR DE MUJERES POR CCAA

### Evolución y/o análisis:

Andalucía es la quinta Comunidad Autónoma en cuanto al número de mujeres afiliadas al Régimen Especial del Mar, aportando casi el 5% del total nacional -un total de 479 mujeres-.

Sin embargo, Andalucía presenta la última posición en la tasa de participación de mujeres sobre el total de afiliaciones al Régimen Especial del Mar en el año 2023. Mientras, en unas Comunidades dicha tasa supera el 10% como es el caso del País Vasco, Cataluña, Cantabria o Islas Baleares; en otras supera el 15% como ocurre en la Comunidad Valenciana, Canarias y Melilla; y en Galicia que muestra una tasa superior al 20%; Andalucía muestra un 5,7% de afiliaciones realizadas por mujeres.

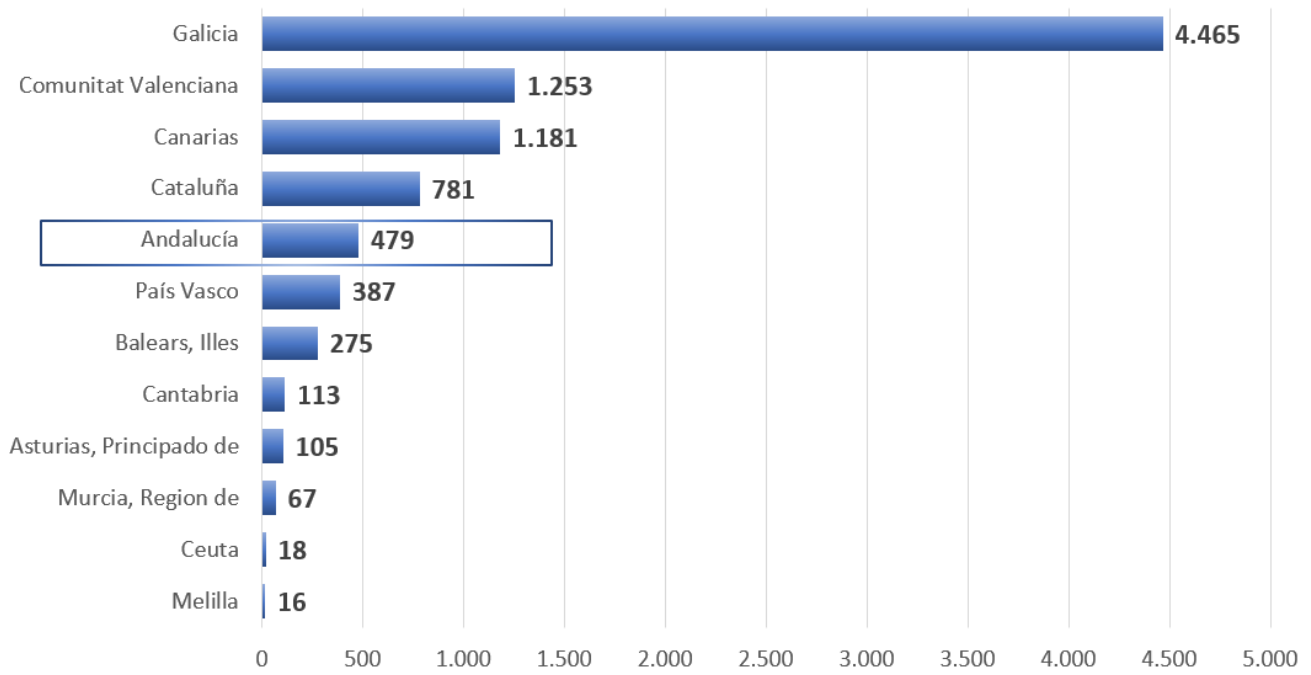
Gráfica 25. Participación de las mujeres afiliadas al Régimen Especial del Mar sobre el total de afiliaciones por CCAA. Media diciembre (2023)







Gráfica 26. Mujeres afiliadas al Régimen Especial del Mar por CCAA. Media diciembre (2023)





## BLOQUE E. EMPRENDIMIENTO

19. Evolución de las mujeres afiliadas al Régimen Especial del Mar por cuenta propia (2010-2023).
20. Comparativa de la afiliación al Régimen Especial del Mar de mujeres por cuenta propia según CCAA.
21. Número de mujeres autónomas en la comercialización pesquera.  
(comercio al por mayor y al por menor. CNAE 46.38 / 47.23)
22. Evolución de mujeres autónomas en la comercialización pesquera.  
(comercio al por mayor y al por menor. CNAE 46.38 / 47.23)



## 18. EVOLUCIÓN DE LAS MUJERES AFILIADAS AL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR POR CUENTA PROPIA (2010-2023)

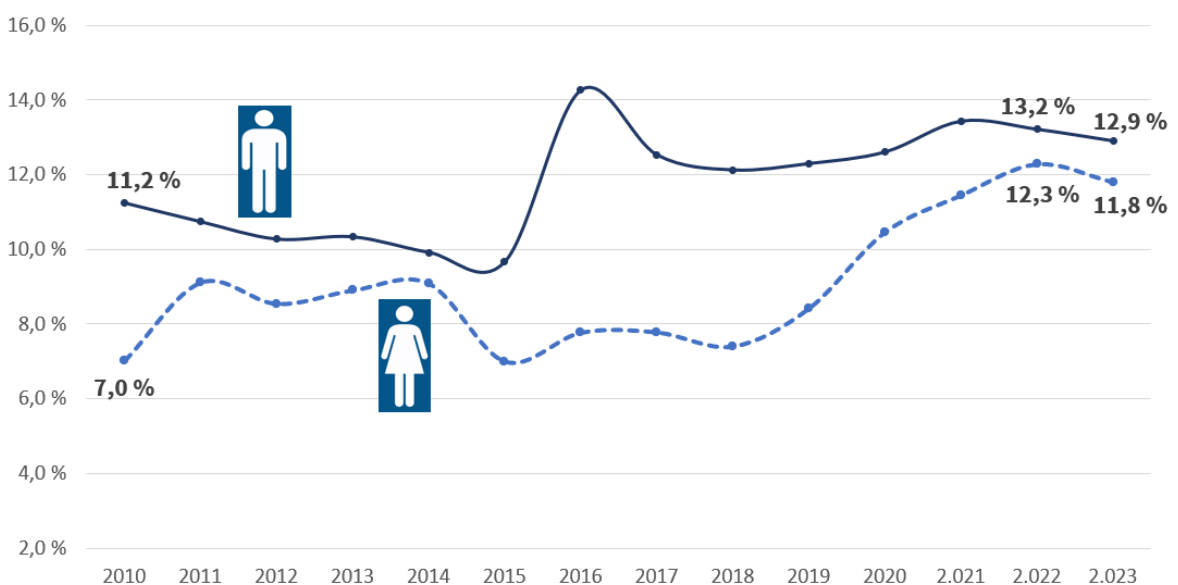
### Evolución y/o análisis:

Tal como muestra la estadística de afiliación al REM, se contabilizaban por cuenta propia en Andalucía un total de 57 mujeres en 2023 (lo que supone un 5,2% del total de trabajadores de ambos sexos en este grupo de afiliación).

Sin embargo, frente a esta reducida presencia femenina, mientras la afiliación de hombres al Régimen Especial del Mar por cuenta propia creció un 15,2% desde el año 2010, la afiliación de mujeres por cuenta propia lo hizo un 68,6%. Este aumento ha motivado una mayor participación de la afiliación por cuenta propia sobre la afiliación total por sexo, que en el caso de hombres alcanza el 12,9% en el 2023 y en las mujeres se sitúa en el 11,8%.

En la comparativa de afiliación al Régimen Especial del Mar de mujeres por cuenta propia sobre el total de mujeres según CCAA, Andalucía se posiciona en el sexto lugar seguida de Comunidades como Islas Baleares, Cataluña, Canarias o Comunidad Valenciana. A diferencia de las cinco primeras -Galicia, Cantabria, Asturias, Murcia y País Vasco- que tradicionalmente presentan una alta tasa de afiliaciones femeninas por cuenta propia y que en la última década han perdido representatividad en esta modalidad de afiliación, Andalucía muestra una tendencia creciente pasando del 7% del año 2010 al mencionado 12,3% del año 2023.

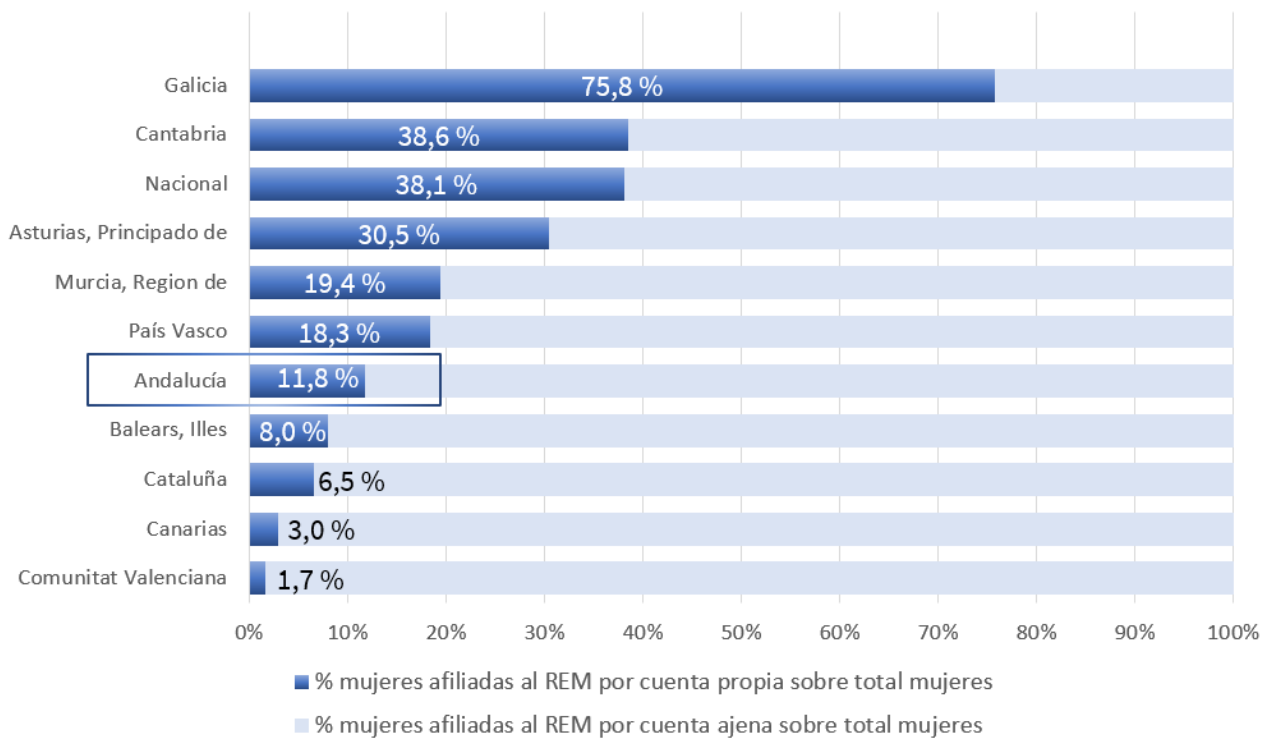
Gráfica 27. Participación de las mujeres afiliadas al Régimen Especial del Mar por cuenta propia sobre el total de afiliaciones de mujeres (2010 - 2023)





## 19. COMPARATIVA DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR DE MUJERES POR CUENTA PROPIA SEGÚN CCAA

Gráfica 28. Comparativa de la afiliación al Régimen Especial del Mar de mujeres por cuenta propia sobre el total de afiliaciones de mujeres según CCAA (2023)



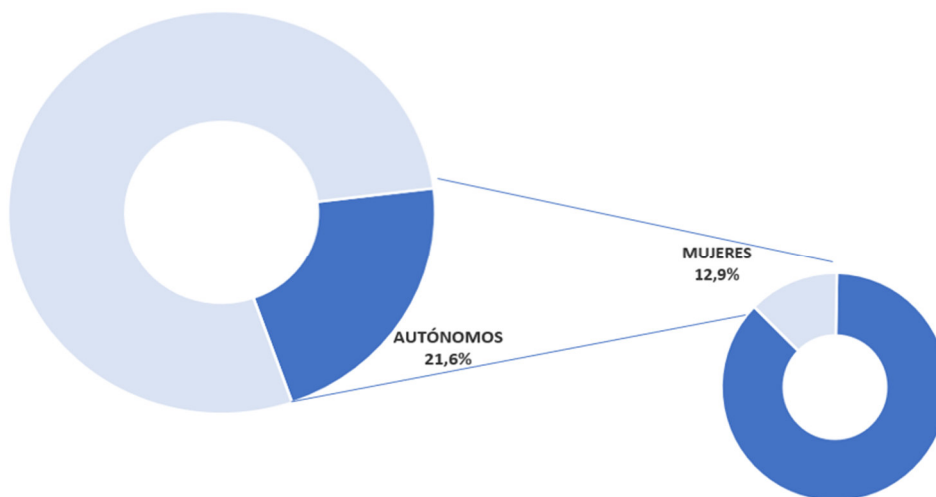


## 20. NÚMERO DE MUJERES AUTÓNOMAS EN LA COMERCIALIZACIÓN PESQUERA (COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR. CNAE 46.38 / 47.23)

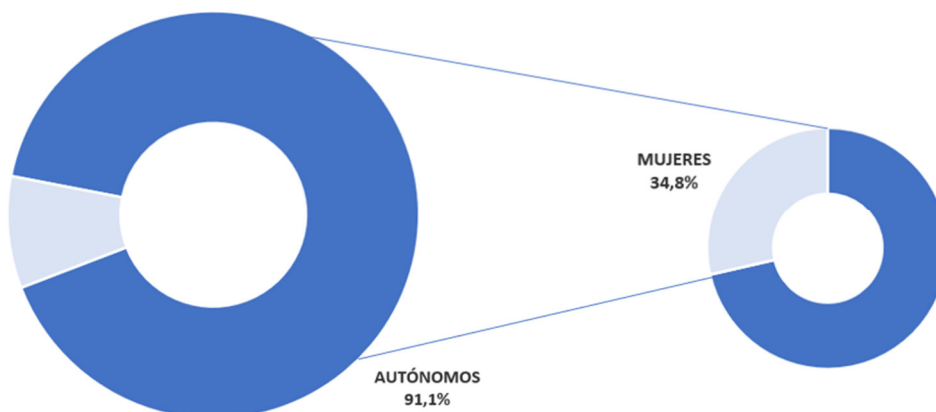
### Evolución y/o análisis:

Según las cifras de afiliados medios en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, en diciembre del año 2023, el 36,9% del trabajo autónomo que se realiza en Andalucía está ocupado por mujeres. Esta cifra decrece considerablemente al considerar la actividad comercializadora de productos pesqueros, descendiendo hasta el 12,9% en el caso del comercio al por mayor y al 34,8% si se trata de la actividad minorista.

Gráfica 29. Mujeres autónomas en la comercialización al por mayor de productos pesqueros. Año 2023

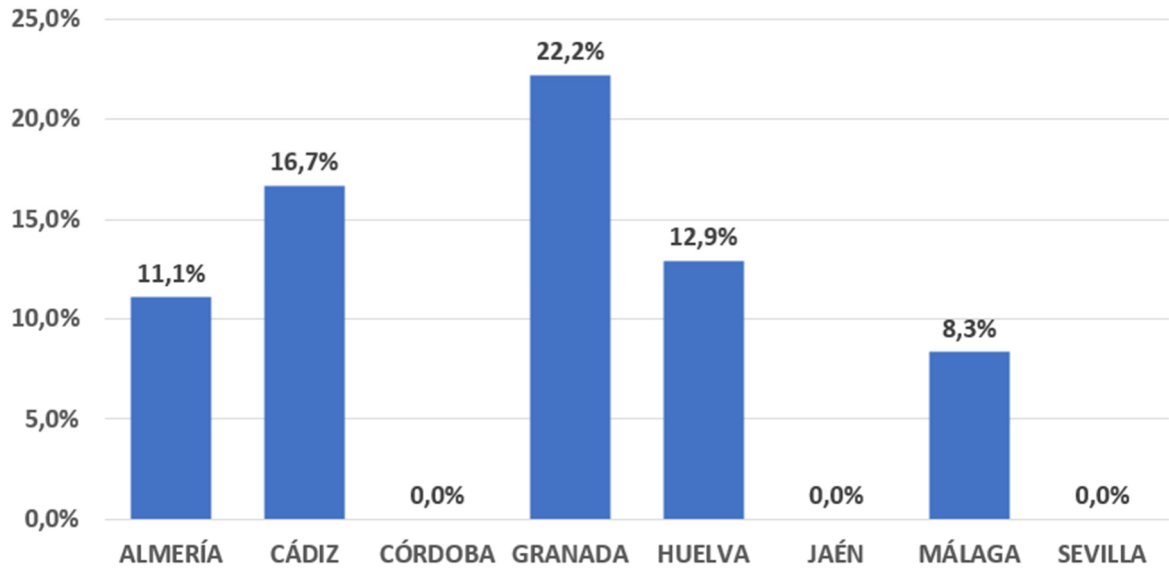


Gráfica 30. Mujeres autónomas en la comercialización al por menor de productos pesqueros. Año 2023

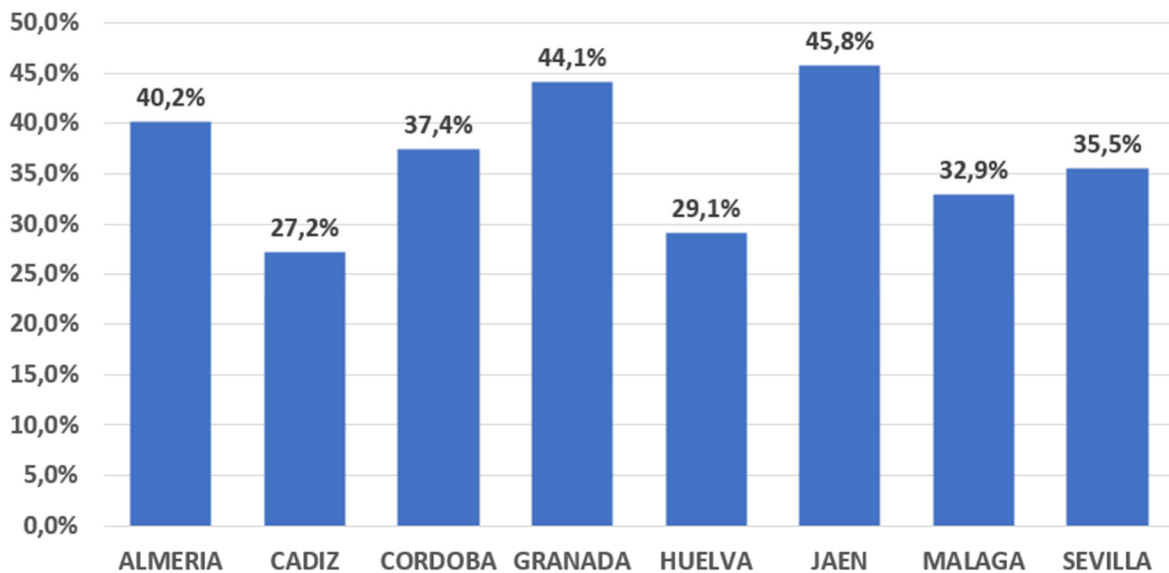




Gráfica 31. Porcentaje de mujeres autónomas en la comercialización al por mayor de productos pesqueros sobre el total de autónomos por provincias. Año 2023



Gráfica 32. Porcentaje de mujeres autónomas en la comercialización al por menor de productos pesqueros sobre el total de autónomos por provincias. Año 2023





## 21. EVOLUCIÓN DE MUJERES AUTÓNOMAS EN LA COMERCIALIZACIÓN PESQUERA: COMERCIO AL POR MAYOR (CNAE 46.38) Y COMERCIO AL POR MENOR (CNAE 47.23)

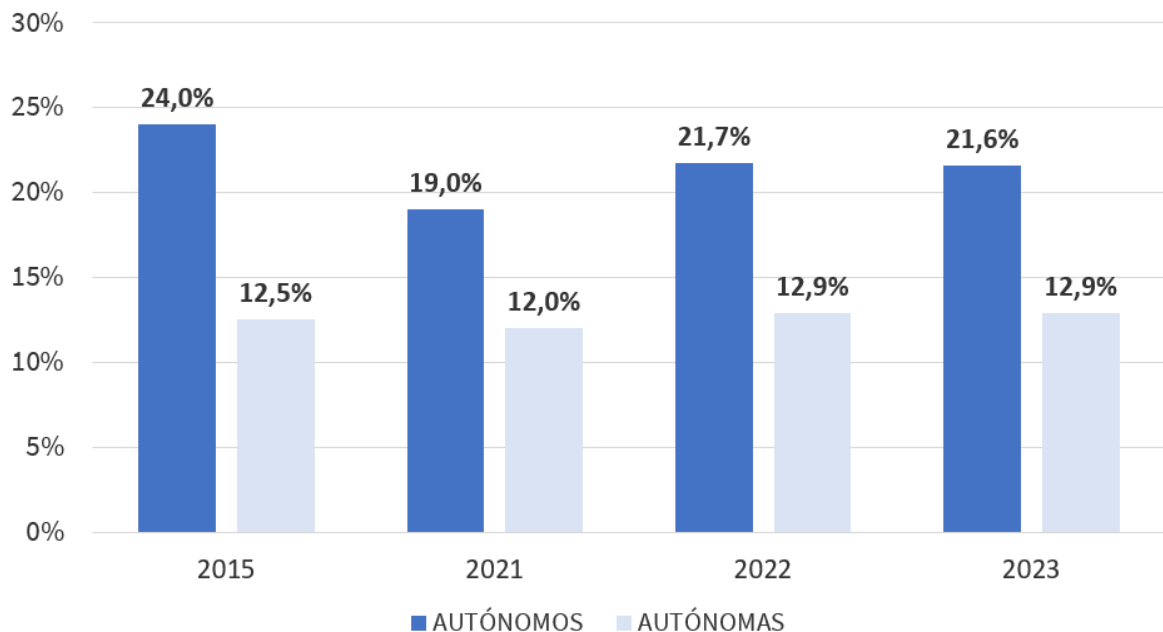
### Evolución y/o análisis:

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, mientras el porcentaje de autónomos en la actividad de comercialización pesquera mayorista se ha reducido en el último año un ligero (-0,5%), el porcentaje de autónomas en las actividades comercializadoras al por mayor se mantuvo en el 12,9% sobre el total de autónomos.

Una mayor tasa de crecimiento muestra el porcentaje de autónomas en las actividades comercializadoras al por menor, incrementándose un 2,1% respecto al año 2022.

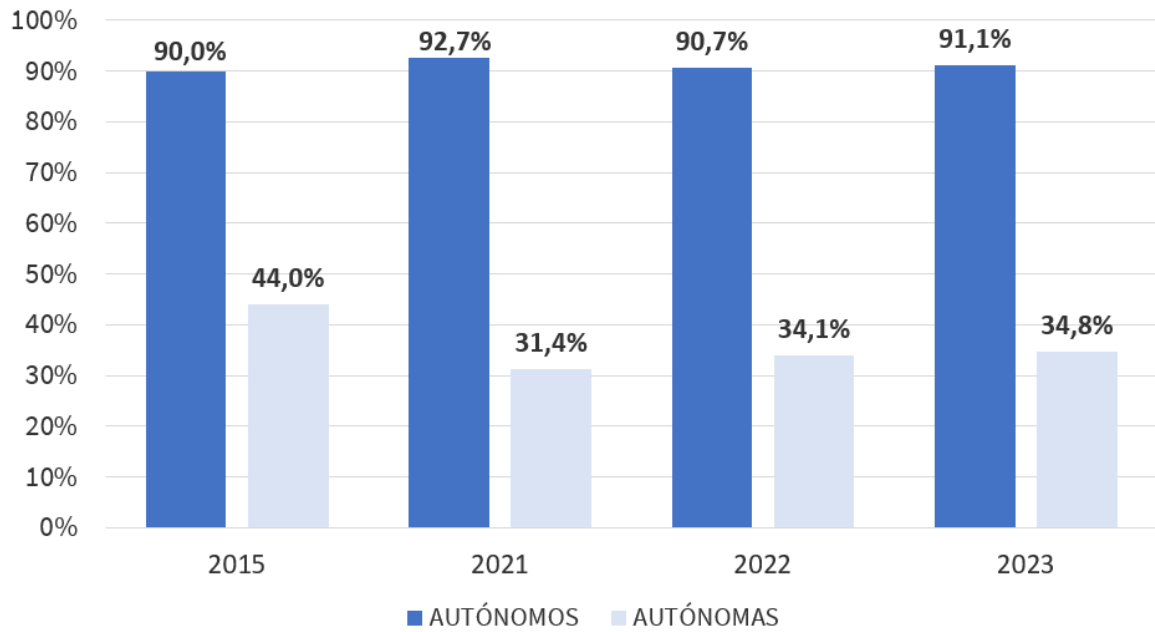
En ambas actividades, la participación de la mujer en el Régimen Especial de Autónomos está por debajo de la media regional que se sitúa en diciembre del año 2023 según las estadísticas de la Seguridad Social, en el 36,9%.

Gráfica 33. Evolución de mujeres autónomas en la comercialización al por mayor de productos pesqueros. Año 2015-2023





Gráfica 34. Evolución de mujeres autónomas en la comercialización al por menor de productos pesqueros. Año 2015-2023







## BLOQUE F. REPRESENTACIÓN Y ASOCIACIÓN

23. Presencia de la mujer en entidades representativas del sector pesquero: Gestión y Administración de Cofradías de pescadores, Asociaciones de armadores, y Organizaciones de pescadores.
24. Mujeres en puestos de decisión en entidades representativas del sector pesquero: Cofradías de pescadores, Asociaciones de armadores, y Organizaciones de pescadores.
25. Asociacionismo.



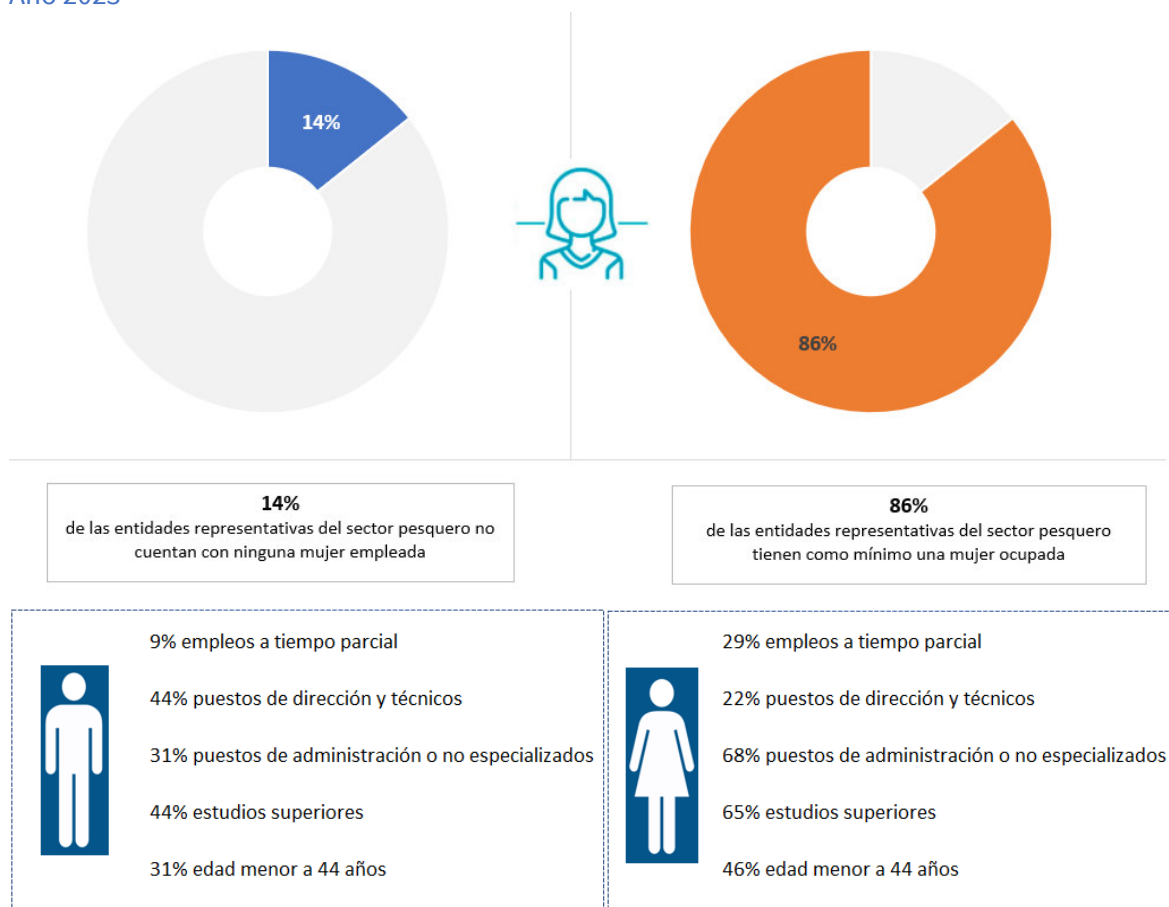
## 22. PRESENCIA DE LA MUJER EN ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR PESQUERO: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE COFRADÍAS DE PESCADORES, ASOCIACIONES DE ARMADORES, Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES

### Evolución y/o análisis:

El 45% del empleo en entidades representativas del sector está ocupado por mujeres -en tan solo una de cada siete organizaciones no existen presencia de mujeres en sus plantilla-. Sin embargo, existen diferencias en estos puestos según sean ocupados por hombres o por mujeres. El empleo en entidades representativas del sector ocupado por mujeres destaca por presentar jornadas más reducidas que en los puestos ocupados por hombres, en el 29% de este empleo, la jornada es a tiempo parcial. En cuanto a la categoría profesional, mientras que el 44% de los hombres ocupan puestos de dirección o técnicos, casi siete de cada diez puestos desempeñados por mujeres se centran en tareas administrativas o tareas no especializadas.

Las mujeres que trabajan en las entidades representativas del sector pesquero presentan una edad media más baja que los hombres y una formación más elevada -el 46% de las mujeres tienen menos de 44 años y seis de cada diez tienen estudios superiores-.

Gráfica 35. Participación de la mujer en entidades representativas del sector pesquero. Año 2023



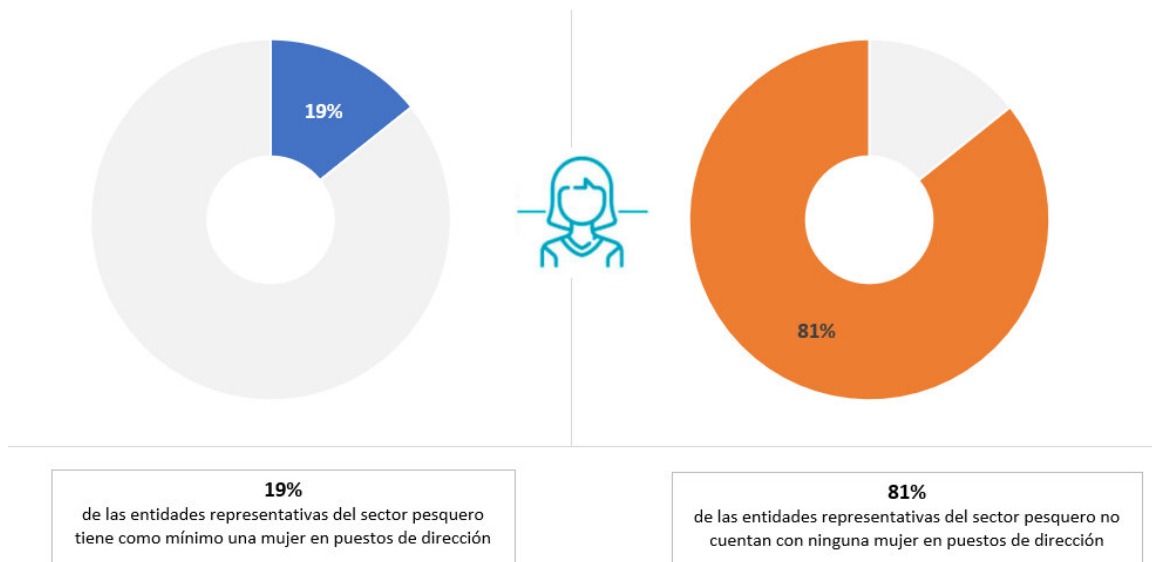


## 23. MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR PESQUERO: COFRADÍAS DE PESCADORES, ASOCIACIONES DE ARMADORES, Y ORGANIZACIONES DE PESCADORES

### Evolución y/o análisis:

Según la actividad estadística “empleo pesquero” recogida en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027, existen en las entidades representativas del sector pesquero tres puestos de dirección ocupados por hombres por cada puesto directivo ocupado por mujeres.

Gráfica 36. Porcentaje de Mujeres en entidades representativas del sector pesquero con puestos de decisión. Año 2023





## 24. ASOCIACIONISMO

### **Evolución y/o análisis:**

Estos últimos años han sido clave para el asociacionismo femenino en el sector pesquero. Se hizo necesario trabajar desde el sector con el apoyo de la administración, en una mayor concienciación en materia de igualdad en los distintos contextos profesionales pesqueros. Frente a un modelo de asociacionismo local de las mujeres, en 2018 la entonces Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía convocó a distintas mujeres del sector y a sus asociaciones, para poner de manifiesto la importancia de crear una Asociación de mujeres de la pesca de ámbito andaluz.

Surge así la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (AndMuPes). Una organización sin ánimo de lucro, representativa de las mujeres del sector pesquero y acuícola andaluz, cuyo principal objetivo es defender los intereses económicos, sociales y profesionales de todas ellas.

En la actualidad 304 mujeres trabajadoras del sector pesquero y acuícola andaluz forman parte de esta red que engloba los subsectores: extractivo, comercializador, transformador, administración, gestión e investigación. Sus asociadas son personas pertenecientes a 9 Asociaciones de mujeres del sector pesquero, mujeres con cargo en entidades públicas, Cofradías, OPPs, APPs, asociaciones de armadores de Andalucía, empresarias del sector y de empresas pesqueras compuestas por mujeres.

AndMupes trabaja en dar una mayor visibilidad a la mujer de la pesca, para la igualdad de oportunidades y que la formación tenga en cuenta la figura de la mujer como un activo dentro del sector pesquero. Desde su creación, las mujeres de la asociación han conseguido incrementar su liderazgo gracias a su participación efectiva en los órganos representativos y decisorios del sector de esta comunidad autónoma. Como ejemplo claro, la participación de la asociación en el órgano consultivo del Consejo Asesor de Pesca, donde tiene asignada dos vocalías.

Este proyecto, con el apoyo de la actual Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, está permitiendo la puesta en marcha de interesantes actuaciones de difusión y divulgación, transferencia de tecnología e información y formación a sus asociadas; así como las de colaboración con otras entidades y administraciones de interés. AndMupes tiene representación en otras organizaciones a nivel estatal, formando parte de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca ANMUPESCA, y de la Red de Mujeres en el Sector Pesquero.

Desde el inicio de la crisis generada por el COVID-19, la asociación se centró en las nuevas tecnologías para dar visibilidad y poner en valor al trabajo de la mujer en el sector pesquero andaluz, a través de su nueva plataforma web y su comunicación digital, con el objetivo de convertirlo en el punto de encuentro de todas las mujeres del sector pesquero andaluz. Dentro de esta transformación digital se han creado perfiles en redes sociales como canal de comunicación directa con las socias. Así mismo, ha promovido la formación de sus asociadas mediante la creación de una plataforma de formación online que integra un programa formativo en formato digital.



Las actuaciones más relevantes desarrolladas durante el año 2023 fueron:

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS



### Edición, publicación y difusión de actividades de promoción y divulgación

- Mantenimiento y comunicación en redes sociales y página web de todas las acciones de difusión, promoción y divulgación de [Andmupes](#).
- Elaboración de material divulgativo

### Estudios e informes de interés sobre materia relacionada con el sector

- Desarrollo de la "Investigación de estrategias para fomentar la participación de la mujer en la reproducción social y económica de la actividad pesquera en Andalucía".

### Organización, realización y participación en cursos, jornadas y reuniones

- Programa formativo e-learning [AndMupes](#). Se continúa avanzando en la plataforma mediante empresa especializada que realiza el mantenimiento técnico de la misma, llevando a cabo la gestión de usuarias y el correcto funcionamiento de los diferentes cursos.
- Gestión y coordinación del "Programa de formación para los Espacios Marinos Protegidos de Andalucía".
- Desarrollo de la "Jornada de introducción a los planes de gestión de carácter ambiental en el medio marino de Andalucía".
- Evento "[Andmupes](#), Mar de Oportunidades", donde se llevaron a cabo distintas actividades como; taller participativo de diagnóstico de estrategias para promover el papel de la mujer en la pesca, jornada formativa y de contribución de generación de un plan de acción ambiental de las mujeres de [Andmupes](#), mesas redondas, etc.

### Asistencia a cursos, jornadas, conferencias y reuniones

- Reunión con la Consejera de la CAPADR y la Secretaria General de Pesca (MAPA), asistencia a diferentes reuniones y actos como; Consejo Consultivo de las Aguas Occidentales (CCSUR), presentación de la Marca de Calidad Agroalimentaria GUSTO DEL SUR, II Foro [Anmupesca](#) "Juntas Mejor", clausura del curso de rederas de [Barbate](#), etc.

De esta forma, AndMuPes se posiciona actualmente, como un proyecto que progresa imparable gracias a una estrategia seria, cargada de compromiso, esfuerzo y rigor. Las mujeres vienen demostrando sobradamente su capacidad de respuesta rápida, liderazgo y gobernanza en temas de máximo interés desde la perspectiva de género, a la hora de alcanzar logros y beneficios que repercutan en todas las personas que integran el sector pesquero de Andalucía.



Gráfica 37. Asociaciones de mujeres integrantes de AndMuPes (2023)

### ASOCIACIÓN ANDALUZA DE MUJERES DEL SECTOR PESQUERO (ANDMUPES)



**9 ASOCIACIONES DE MUJERES**  
Representan el 64,3% del tejido asociativo relacionado con la mujer en la pesca.



[www.andmupes.org](http://www.andmupes.org)

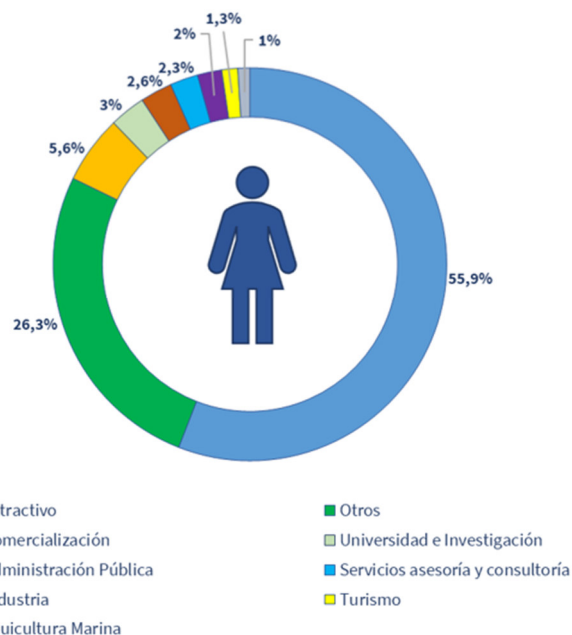


ASOCIACIONES DE MUJERES INTEGRADAS EN ANDMUPES	LOCALIDAD	AFILIADAS
Asociación de mujeres de la Pesca Galatea	ALMERÍA	68
Asociación de mujeres del sector pesquero de Estepona Marineras del Sur	ESTEPONA	17
Asociación de mujeres del Mar de Barbate	BARBATE	53
Asociación de mujeres Rederas de Barbate ( <u>Amurebar</u> )	BARBATE	11
Asociación de mujeres por el Mar Sacratif	MOTRIL	28
Asociación de mujeres de la Pesca de Punta del Moral	AYAMONTE	37
Asociación de mujeres del Mar Torre <u>Castilnovo</u>	CONIL	20
Asociación de mujeres del Mar Isla de San Andrés	CARBONERAS	17
Asociación de mujeres de Punta Umbría del Sector Pesquero (AMPUSP)	PUNTA UMBRÍA	53
<b>TOTAL</b>		<b>304</b>

Fuente: Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero, 2023.

Gráfica 38. Ámbito sectorial socias AndMupes.

### ÁMBITO SECTORIAL SOCIAS ANDMUPES



Fuente: Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero, 2023.



## **BLOQUE G. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

24. Mujeres titulares de embarcaciones pesqueras (CNAE 03.11).
25. Participación de las mujeres en la propiedad de las empresas transformadoras.



## 25. MUJERES TITULARES DE EMBARCACIONES PESQUERAS (CNAE 03.11)

### Evolución y/o análisis:

Según el último informe de Representatividad de las Entidades Asociativas del Sector Pesquero 2021 elaborado por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, las empresas armadoras andaluzas dedicadas a la pesca extractiva en fresco se caracterizan por su carácter familiar y por su reducida dimensión.

Con respecto al número de embarcaciones, las empresas armadoras se caracterizan por poseer en el 90% de los casos un solo buque, frente al 10% de entidades que son titulares de más de una unidad. Hay que destacar que sólo el 2% de empresas son propietarias de 3 o más buques.

El 82% de estas empresas se constituyen como persona física, ya sea como empresario/a individual o con algunos de los otros formatos empresariales con los que no se adquiere personalidad jurídica (comunidad de bienes y sociedades civiles). En el conjunto de la economía andaluza, la persona física es también la forma jurídica mayoritaria, representando el 58% del total de empresas, porcentaje muy inferior al registrado en la actividad extractiva de fresco.

En Andalucía, las empresas dedicadas al sector de la pesca en fresco adoptan de forma mayoritaria la condición de empresario individual (autónomo), con un peso muy superior al que obtienen las otras formas jurídicas existentes, concretamente, con el 65% de los empresarios, lo que significa que, dos de cada tres armadores se constituyen como empresarios individuales, confirmando la atomización del tejido empresarial de la actividad.

El sector pesquero es una actividad profundamente masculinizada, aunque las mujeres siempre han estado presentes en él, ocupándose de forma silenciosa y no reconocida de muchas tareas; llevar la contabilidad, pagar proveedores, seguros sociales, mantener los aparejos, transportar y vender la mercancía, aportar su trabajo a la industria conservera, etc. Sin embargo, el papel que juegan a bordo de las embarcaciones sigue siendo muy reducido.

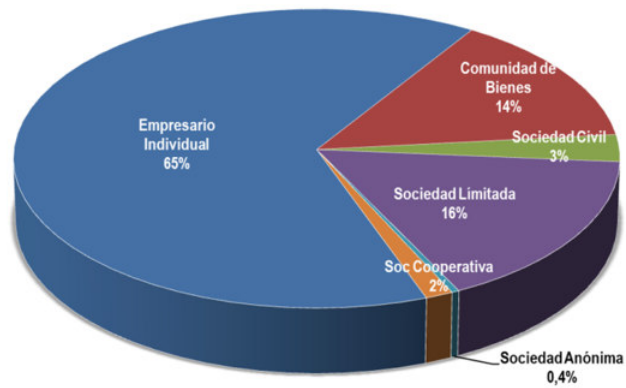
Actualmente las armadoras -aquellas mujeres empresarias que ostentan la titularidad de una embarcación pesquera- representan el 22% del total de autónomos propietarios de buques, existiendo una mujer armadora por cada cuatro hombres.

La mujer armadora ostenta principalmente la propiedad de buques que faenan en la modalidad de artes menores (65%) y en menor medida de draga hidráulica (13%), arrastre de fondo (11%) y cerco (8%). Es importante señalar que en la modalidad de draga hidráulica casi la mitad de los empresarios autónomos registrados son mujeres.

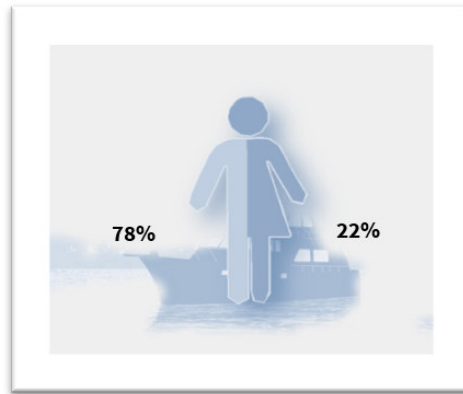




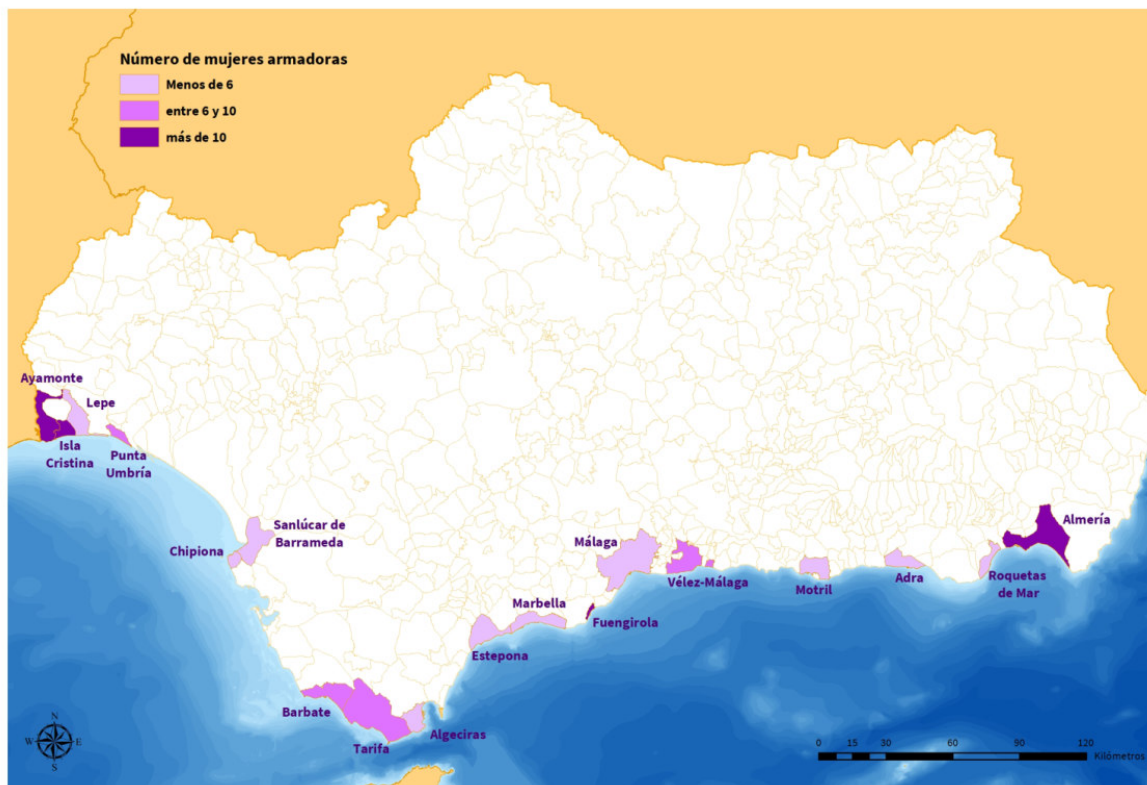
Gráfica 39. Régimen jurídico de la empresa pesquera andaluza. (2021)



Gráfica 40. Mujeres titulares de embarcaciones pesqueras. (2021)



Gráfica 41. Mujeres armadoras por puerto base (2021)





## 26.PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS TRANSFORMADORAS

### Evolución y/o análisis:

Tal y como se ha mencionado ya a lo largo del documento, la industria de transformación pesquera en Andalucía está formada por un tejido empresarial de 77 empresas en el año 2023. La presencia de las mujeres en los órganos societarios se manifiesta en casi 4 de cada 10 empresas.

Si se atiende al nivel de representatividad de las mujeres dentro de dichos órganos societarios, se observa que en el 57% de estas empresas la participación supera el 50%. En concreto, en 4 de ellas se alcanza la totalidad de presencia femenina. Mientras que en el rango inferior de participación (menos del 30% de mujeres) nos encontramos con 7 empresas. Cuanto mayor es la empresa menos representatividad de las mujeres en los órganos societarios.

Tabla 7. Empresas de la industria de transformación pesquera con participación de mujeres en sus órganos societarios según tipología. Año 2023

Tipología de empresas	Nº empresas	Empresas con mujeres en sus órganos societarios	Ratio
Micro	21	10	48%
Pequeñas	31	12	39%
Medianas	18	7	39%
No PYME	7	1	14%
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>30</b>	<b>39%</b>



## FUENTES UTILIZADAS:

1. Estadística de empleo pesquero andaluz 2023. Operación estadística 06.01.06. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/estadistica-cartografia/estadisticas-pesqueras/paginas/empleo-pesquero.html>
2. Observatorio Económico de la Pesca en Andalucía (OEPA). Serie 2008-2023. Operación estadística 12.01.09. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/estadistica-cartografia/estadisticas-pesqueras/paginas/macromagnitudes-pesqueras.html>
3. Estadísticas pesqueras (2011-2023). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
4. Encuesta de acuicultura marina 2023. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
5. Directorio de Establecimientos mayoristas y minoristas de productos pesqueros. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (2015-2023)
6. Observatorio ARGOS. Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo.
7. Estadísticas de Enseñanza, Formación e Investigación. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
8. Estadísticas de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
9. Sistema de información andaluz sobre datos de comercialización y producción pesquera de la Dirección General de Pesca y Acuicultura IDAPES. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (2023)
10. Diagnóstico sobre la situación profesional de las mujeres en la pesca extractiva / Diagnóstico sobre la situación de la mujer en la industria de transformación de productos pesqueros y acuícolas / La mujer innovadora en el sector de la pesca y a la acuicultura: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
11. Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación / Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (AndMuPes).